



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
PASANTÍAS PROFESIONALES



Sistematización de Experiencia: Diseño de Estrategias para el Fortalecimiento del Programa de Becas Deportivas del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI)

Periodo: Marzo – junio de 2016

(Informe de pasantía que se presenta para optar por el título de
Licenciado en Trabajo Social)

Tutora Académica:

Profa. Mayra Palma

Tutor Institucional:

Lic. Alexandra Da Silva

Autores:

Ixchel Barboza C.I 23.926.049

Jasu Sosa Nogales C.I. 21.412.722

Leimis Magdaleno C.I 22.667.069

Caracas, Marzo 2016



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
PASANTÍAS PROFESIONALES



Sistematización de Experiencia: Diseño de Estrategias para el Fortalecimiento del Programa de Becas Deportivas del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI)

Periodo: Marzo – junio de 2016

(Informe de pasantía que se presenta para optar por el título de
Licenciados en Trabajo Social)

Tutora Académica:

Profa. Mayra Palma

Tutor Institucional:

Lic. Alexandra Da Silva

Autores:

Ixchel Barboza C.I 23.926.049

Jasu Sosa Nogales C.I. 21.412.722

Leimis Magdaleno C.I 22.667.069

Caracas, marzo 2016



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
PASANTÍAS PROFESIONALES



CARTA DE ACEPTACIÓN DE TUTORÍA ACADÉMICA

Yo, Mayra Palma, titular de la Cédula de Identidad N°17.866.734, docente de la Escuela de Trabajo Social, me dirijo ante ustedes en virtud de expresar que acepto ser Tutora Académica, de los bachilleres Ixchel Barboza, portadora de la C.I 23.926.049, Jasu Sosa Nogales, portador de la C.I 21.412.722 y Leimis Magdaleno, portadora de la C.I 22.667.069; estudiantes regulares del último año (5to) de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, quienes efectuaron el proceso de pasantías profesionales en el Instituto de Deporte y Recreación Mirando (IDERMI), durante el período Marzo-Junio 2016; considerando que dicho Informe de Pasantías reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe. En la ciudad de Caracas, a los 10 días del mes de marzo de 2016.

Prof. Mayra Palma



VEREDICTO

Reunidos en: Caracas, el día 18/10/16, los
Profesores: Gabriela Morillo, José Ibarra, designados
por el Consejo de Escuela en su Sesión de fecha 02/10/2016, para examinar el
Informe de Pasantías, titulado:

Sistematización de Experiencia: Diseño de Estrategias
para el Fortalecimiento del programa de Becas
Deportivas del Instituto de Deporte y Recreación
Mirandino CIDERM

Presentado por los Bachilleres: Fiche! Barboza, Leimis Magdaleno, José Sosa.
titulares de la cédula de identidad números: 23.926.049, 22667069 y 21412722.
hemos decidido evaluarlo con la calificación de:

- Aprobado -

Jurado Evaluador



[Signature]
Prof. MAYKA PALMA
Tutor

[Signature]
Prof. JOSÉ IBARRA
Jurado

[Signature]
Prof. GABRIELA MORILLO
Jurado

INDICE GENERAL		Pp.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE TUTORÍA ACADÉMICA.....		I
HOJA DE CERTIFICACIÓN.....		II
DEDICATORIA.....		III
AGRADECIMIENTO.....		VI
RESUMEN.....		IX
INTRODUCCIÓN.....		1
CAPITULO I		
SISTEMATIZACIÓN.....		3
1.1.Enfoque.....		3
1.2.Pasos de la sistematización.....		4
1.2.1. Justificación.....		4
1.2.2.1. Objetivos de nuestra experiencia.....		5
1.2.2.1.1. Objetivo General.....		5
1.2.2.1.2. Objetivos Específicos.....		5
1.2.3. Contextualización y Reconstrucción de la Experiencia.....		6
1.2.4. Descripción de la Práctica.....		6
1.2.5. Interpretación crítica de la práctica reconstruida.....		7
1.2.6. Conclusiones.....		7
1.2.7. Prospectiva.....		8
1.2.8. Socialización.....		8
1.3. Técnicas aplicadas para la recolección de información.....		9
1.4. Instrumentos utilizados para la recolección de información.....		10
CAPITULO II		
JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA.....		12
CAPITULO III		
CONTEXTUALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA VIVIDA.....		15
3.1. Contexto institucional del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino.....		15
3.1.1. Organización del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino.....		16
3.1.2. Bases legales Administrativas del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino.....		16
3.1.3. Misión, Visión y Objetivo del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino.....		18
3.1.4. Organigrama del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino.....		19
3.1.5. Programas y proyectos que ofrece el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino.....		20
3.1.5.1. Programa de Infraestructura Deportiva.....		20

3.1.5.2. Programa de Masificación Deportiva.....	20
3.1.5.3. Programa de Alto Rendimiento.....	22
3.1.5.3.1. Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas.....	24
3.1.5.3.2. Normativas para el Programa de Becas Deportivas.....	25
3.1.6. El quehacer profesional del Trabajador Social dentro del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino.....	26
3.2. Aspectos Teóricos – Referenciales.....	28
3.2.1. Deporte.....	28
3.2.2. Categorías Deportivas.....	29
3.2.2.1. Deportes de Combate.....	29
3.2.2.2. Deportes de Raquetas.....	30
3.2.2.3. Deportes de Pelota.....	31
3.2.2.4. Deportes de Registro y Marca.....	32
3.2.2.5. Deportes de Conjunto.....	32
3.2.3. Rendimiento Deportivo.....	33
3.2.4. Asociación Deportiva.....	34
3.2.4.1. Asociaciones Deportivas Acéfalas.....	34
3.2.5. Baremo.....	35
3.2.6. Aspectos Legales.....	35
3.3. Dimensiones de la Experiencia.....	37
3.4. Reconstrucción de la Experiencia Vivida.....	41
3.5. Descripción de la Experiencia Vivida.....	55
CAPITULO IV	
INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE LA EXPERIENCIA VIVIDA.....	65
CAPITULO V	
CONCLUSIONES.....	69
5.1. Nivel I: Demanda Institucional.....	69
5.2. Nivel II: Entrevista de Evaluación Socio-Económica para el fortalecimiento del Programa de Becas Deportivas.....	71
CAPITULO VI	
PROSPECTIVA.....	72
6.1. Prospectiva.....	72
6.1.1. Recomendaciones al Instituto de Deporte y Recreación Mirandino.....	72
6.1.2. Recomendaciones a la Escuela de Trabajo Sociales de la Universidad Central de Venezuela.....	73
Entrevista de evaluación socio-económico.....	75
CAPITULO VII	
SOCIALIZACIÓN.....	89

7.1. Socialización de la Experiencia.....	90
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	91
ANEXOS.....	95
Anexo 1. Formato del Cronograma de Actividades Realizado por los pasantes.....	96
Anexo 2. Formato de Minuta de Reuniones con el Equipo Técnico del IDERMI.....	97
Anexo 3. Sistema Automatizado de becas de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas.....	98
Anexo 4. Clasificación del Baremo Deportivo Implementado en el IDERMI.....	100
Anexo 5. Ficha de Control Técnico Emitida por la Unidad Técnica y Planificación de Alto Rendimiento a la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas.....	101
Anexo 6. Ficha del Atleta de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas.....	102
Anexo 7. Ficha para Entrevistar a los Atletas de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas.....	104
Anexo 8. Normativa del Programa de beca Deportiva Del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino.....	107



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
PASANTÍAS PROFESIONALES



CERTIFICACIÓN DE CULMINACIÓN DE PASANTÍAS

Yo, Deny Alexandra Da Silva, Licenciada en Recursos Humanos, por medio de la presente hago constar que los bachilleres Ixchel Barboza, portadora de la C.I 23.926.049, Jasu Sosa Nogales, portador de la C.I 21.412.722 y Leimis Magdaleno, portadora de la C.I 22.667.069, culminaron satisfactoriamente las horas reglamentarias, trescientos ochenta y cuatro horas (384) académicas de su proceso de pasantías en el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI), durante el período Marzo-Junio 2016. En la ciudad de Caracas, a los 10 días del mes de Julio de 2016.

Lcda. Deny Alexandra Da Silva
Tutora Institucional IDERMI

DEDICATORIA

A la persona más importante y decisiva en el transcurso de mi vida: **Mi Madre**, quien siempre ha sabido apoyarme, guiarme y enseñarme que “Un hombre no se mide por las veces que se cae, sino por las veces que se levanta”, siendo esta investigación un logro compartido entre ambos. Siempre activa, siempre atenta, sin descuidar su rol de madre y aun siendo exitosa en las facetas que en la vida se ha propuesto, un ejemplo de vida y de infinita admiración

A **mi Hermano**, quien a pesar de nuestras diferencias, he contado siempre con su apoyo, siempre con su consejo, ya que al ser tan distintos él ve cosas que yo no aprecio. Futuro físico de la República y una persona admirable, fiel a sus convicciones y cualidades, esto es para ti hermano mío, esperando por tu título en la pared al lado del mío

Dedicado a todas mis amistades, a mi amiga y compañera fiel **Leimis Magdaleno**, que no dudó en ningún momento en extender su mano y brindarme de su apoyo y comprensión durante todo este proceso. Dedicado a mi amigo, hermano y jefe **Luismiguel Andrés Aranguibel Gilly, a Seventech** y a nuestro progresivo éxito con esfuerzo y sacrificio pero con muchas satisfacciones, Amén.

A **mi familia** por ser parte de mis alegrías y ejemplos de vida, a **mi Padre** por siempre estar atento a mi llamado. Finalmente se la dedico a Dios, la Virgen y mi Ángel de la guarda por mantenerme alejado de los peligros, llevarme a mi casa sano y salvo, darle a mi familia salud y otorgarnos oportunidades para alcanzar el éxito.

“El arte de la victoria, se aprende de la derrota” Simón Bolívar (1783-1830)

DEDICATORIA

Para ti *Jeymis Pérez, Mi Madre*, la persona más importante en mi vida, *quien* ha sido mi apoyo, mi guía, mi amiga, mi todo, no tengo como agradecerte todo lo que has luchado y perseverado para que pudiera llegar a este momento de mi vida, este triunfo es de ambas *Luisa*, Tú serás siempre mi ejemplo a seguir, quiero dedicarte esta frase que siempre marcará la culminación de un gran éxito en nuestras vidas:

¡Mami ya estudié!

Te amo.

A mi Yeya *Gladys Guarama*, abuela gracias por tu apoyo y grandes consejos que contribuyeron para lograr este gran éxito en mi vida, infinitamente estaré agradecida contigo. Siempre le agradeceré a *Dios*, porque formas parte de mi vida

Infinita admiración por ti Mi Yeya.

Te Adoro.

A Mis Hermanos *Leiber Alexander Magdaleno, Rubén Darío Magdaleno* y a la *princesita que viene en camino*, este logro es de ustedes, quiere ser su ejemplo a seguir, ser

la primera que marque la pauta para los distintos éxitos que lograremos el *Equipo Magdaleno, Alex* te amo a pesar de nuestras diferencias jamás dudes de mi amor por ti, *Mi chinito* te adoro gracias porque a pesar de tu corta edad me enseñaste una lección de vida que me ha hecho una mejor persona, *Mi princesita* a pesar que no has llegado a este mundo este logro también es para ti y aquí está tu hermana Mayor esperándote con ansias para enseñarte todo lo que la vida me permita.

El amor que siento por ustedes, nadie lo podrá remplazar.

A mi Padre *Rubén Magdaleno Vivas*, a pesar de nuestras diferencias te dedico este triunfo, el primero de muchos que vas a recibir por parte de tus hijos, gracias por formar parte de mi vida, por apoyarme y guiarme para poder lograr este triunfo

Te Adoro

A mi pequeña familia, que con sus buenas vibras y enseñanzas han contribuido para que cada día sea un mejor persona, para ti, *Tiiti Keila Lo Logramos, Mi negro Iva, Mi*

chiquita Eilyn, mi pequeña familia con gran corazón

Los Adoro con todo mi Corazón.

Para ti *Yaxely Mujica*, Gracias *Ñañi* por ese infinito apoyo que me has dado a lo largo de este proceso, este triunfo lo comparto contigo, porque has puesto todos los granitos de arenas posible para acompañarme en este momento de mi vida tan importante para mí, este es el primer éxito de muchos que compartiré contigo a lo largo de mi vida.

Te amo Demasiado.

“Siempre es el momento apropiado para hacer lo correcto” (Martin Luther King)

AGRADECIMIENTO

Primero a *Dios*, por el regalo de la vida, por la salud, por guiar mis pasos colocándome siempre en el lugar correcto, en el tiempo perfecto...

A mi madre, mi padre y a mi hermano, porque han sido pieza fundamental en mi vida, mi base fuerte que no me dejará caer, y los que con el amor más grande que pueda existir me han apoyado en todo lo que me he propuesto, no han dudado ni un segundo de mis capacidades y lo han dado todo por verme lograr mis metas, a ustedes les debo todo lo que soy y no existe palabras para describir lo agradecida que les estoy, significan un todo para mí y espero me alcance la vida para devolverles tanto amor, tanta entrega y tanta dedicación, no existe medidas ni distinción en el amor inmenso que siento por cada uno de ustedes, también tengo que agradecerle a *Dios* por premiarme con ustedes de *Padres* y contigo *Hermano eres como otro padre para mí...*

Le agradezco profundamente a *mi hija* por llegar a *mi vida* en un momento de debilidad en *mi carrera*, y por impulsarme a continuar desde el primer momento en que supe que la llevaba en mi vientre, *la amo* desde ese instante y *mi amor* crece sin control día tras días es *mi vida, mi motor, mi razón de ser*, espero poder ser el mejor ejemplo para ella, y poder ejercer en su crianza todo lo que aprendí de *mis Padres* y *mi Hermano*, a ti especialmente *hija* te dedico este logro...

A *Jansse* por ser mi compañero de muchos años, por enseñarme tanto, por apoyarme en todo lo que me he propuesto, por su amor, su tolerancia y por darme el mejor regalo en la vida, *mi hija*, gracias por acompañarme en esta nueva etapa...

AGRADECIMIENTO

En primera instancia le agradezco a *DIOS* y a mis *Santos*, por guiar todos mis pasos.

A la *Universidad Central de Venezuela* y a la *escuela de Trabajo Social*, por permitir fortalecer todos mis conocimientos en este proceso y permitirme ser *Profesional*.

A mi Tutora Académica *Mayra Palma* y mi Tutora Institucional *Deny Alexandra Da Silva*, por todo el apoyo y entrega brindados para lograr con gran éxito esta etapa de mi vida, A *María Ysabel Nogales*, por todos sus aportes críticos y constructivos que nos permitieron llegar a la meta final ¡**Gracias Mari!**

A mi Madre *Jeymis Pérez*, por darme la vida, brindarme todos su conocimientos y entrega, sino hubiese sido por ti *Luisa*, hoy mi historia fuera distinta, mi infinitos agradecimientos para *ti*, A mi Padre *Rubén Magdaleno*, por darme la vida, por guiarme y siempre estar atento a mis llamados, A mi Abuela *Gladys Guarama*, por todo lo que me has brindado, para ser hoy día quien soy, mi infinita admiración por ti *mi Yeya*.

A mi mejor amigo *Jonathan Velásquez* y su familia, por apoyarme y recibirme como un miembro más dentro de su familia, no tengo palabras para agradecer todo lo que han contribuido para que este logro se materializara, *Papi ya logramos uno de nuestras tantas metas. Te Adoro.*

A *Yaxely Francher Mujica Mujica* y su familia, por todo el inmenso cariño y amor que me han brindado cada vez que compartimos, ustedes hoy en día forman parte de mi familia, estoy agradecida con *Dios* y *Los santos*, por ponerlos en mi camino, Gracias *Yaxe* por todo tu apoyo incondicional a pesar de todos los malos momentos...**Te Amo Demasiado.**

“Solo necesito saber que cuando me quieran ahogar seré un pez, cuando me pongan barrera volare” (El Chojín)

AGRADECIMIENTO

Agradezco ante todo a **Dios** por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, haciendo realidad este sueño anhelado.

A la **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA** por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional.

A mi tutora de tesis **Mayra Palma** por su apoyo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y motivación ha logrado que lleguemos a este punto mis compañeros y yo. A **mi Madre** por su visión crítica de muchos aspectos cotidianos de la vida, por su rectitud en su profesión como docente, por sus consejos, que ayudan a formarte como persona e investigador.

También me gustaría agradecer a mis profesores durante toda mi carrera profesional porque todos han aportado con un granito de arena a mi formación, y en especial a mis profes **Rossana Duarte y Brigett Barrios** por sus consejos y enseñanzas

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Para ellos: Muchas gracias y que Dios los bendiga.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
PASANTIAS PROFESIONALES



Informe de Pasantías Profesionales para Optar por el Título de Licenciado en Trabajo Social

Sistematización de Experiencia: Diseño de Estrategias para el Fortalecimiento del Programa de Becas Deportivas del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI)

Periodo: Marzo-Junio 2016.

Autores:

Ixchel Barboza
Jasú Sosa Nogales
Leimis Magdaleno

Tutor Académico:

Profa. Mayra Palma

Tutora Institucional:

Lcda. Deny Alexandra Da Silva

RESUMEN

El presente Informe de Pasantías, se fundamentó desde un enfoque cualitativo en donde se reconstruye la experiencia del proceso práctico desarrollado en el Programa de Becas Deportivas del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI) durante el periodo marzo-junio 2016, llevando como objetivo general, Fortalecer el Programa de Becas Deportivas desarrollado por la Dirección de Alto Rendimiento del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino, la metodología utilizada para la sistematización de la experiencia fue la de Antonio Sandoval Ávila (2001), el cual se desarrolla dentro de un método cualitativo, precisando la utilización de diferentes herramientas de recolección de datos e información, los cuales fueron: Minuta de reunión, Informe de actividades, observación no participante, observación participante, recolección de datos, revisión y registro documental. Se establecieron una serie de actividades y acciones durante el desarrollo del proceso de pasantías profesionales, para la obtención de los resultados necesarios solicitados por el IDERMI

Descriptor: Programa de Becas Deportivas, Disciplinas Deportivas, Asociaciones Deportivas, Sistematización de Experiencia, Atletas.

INTRODUCCIÓN

El presente informe recopila práctica sistematizada de las pasantías profesionales, ejecutadas en el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI), concretamente en la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, donde se cumplieron 384 horas académicas dentro del ciclo marzo-junio 2016.

El desarrollo de pasantías profesionales de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela supone la incorporación del estudiante en un ambiente institucional con el objetivo que pueda sintetizar la experiencia de una intervención social, esto permite que el estudiante tenga un contacto directo en el ámbito laboral y de esta forma pueda diagnosticar, ejecutar y evaluar proyectos o programas de carácter social. El Proyecto Curricular de la Escuela de Trabajo social (1994), supone la pasantía profesional como un:

Espacio académico del plan de estudios está dirigida a proponer al estudiante una experiencia práctica concreta en un sector del mercado ocupacional que le permita confrontar críticamente el espacio académico y el entorno institucional. Ello supone insertarse en procesos reales que exigen además de conocimientos, el desarrollo de habilidades y destrezas profesionales que posibiliten sintetizar su experiencia profesional en el área en la cual le correspondió actuar. (Proyecto Curricular de la Escuela de Trabajo Social, 1994: 61)

Evidenciándose que el futuro profesional puede desarrollar dentro de la institución las herramientas correspondientes, tomando en cuenta los 5 roles de actuación del trabajador social; 1. Investigador Social; 2. Analista de la Política Social; 3. Planificador y Gerente Social; 4. Dinamizador de los Procesos Sociales – Locales y 5. Dinamizador de los Procesos Familiares – Locales.

La presente práctica de formación profesional se inició con una investigación documental exhaustiva para ubicar el contexto institucional y comprender el funcionamiento del mismo, seguido de un conjunto de actividades y reuniones en la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, que facilitaron el proceso de inducción y conocimiento del trabajo realizado dentro de la unidad, desarrollándose una serie de evaluaciones lo cual permitió la elaboración de una propuesta, orientada a los atletas de Alto Rendimiento inmersos en el Programa de Becas Deportiva

El objetivo principal de este informe de pasantías fue la creación de un Instrumento Socio – Económico, para evaluar las necesidades de los atletas de Alto Rendimiento que hacen vida dentro del IDERMI, con la finalidad de obtener una herramienta para recolectar la información necesaria y así generar estrategias en pro de obtener mejoras para los atletas.

Por otra parte, este informe se basó en la sistematización de experiencia propuesta por Antonio Sandoval Ávila (2001), Definida como:

La sistematización participa de ciertos rasgos comunes con otras actividades dirigidas hacia la adquisición y profundización de conocimientos; que tratan de recuperar conocimientos a partir de ciertas prácticas y pretende ciertas generalizaciones con relaciones a circunstancias similares, así como comunicar y difundir el conocimiento. (Sandoval, 2001: 113)

Sandoval plantea ocho (8) pasos necesarios para el proceso de sistematización de la experiencia, proceso que será desarrollado a totalidad en el capítulo I del presente informe, la estructura del mismo estará compuesta de la siguiente manera:

Capítulo I. La Sistematización, explica la metodología a usar para el desarrollo cronológico del presente informe, las técnicas e instrumentos utilizados.

Capítulo II. Justificación de la Experiencia vivida, el cual manifiesta la razón del porqué el desarrollo de la sistematización de la experiencia vivida en el proceso de pasantías profesionales.

Capítulo III. Contextualización y Reconstrucción de la Experiencia Vivida, donde se describe el contexto donde se realizó las pasantías.

Capítulo IV. Interpretación Crítica de la Experiencia Vivida, contiene la experiencia vivida dentro de la institución así como los alcances, limitaciones y logros desarrollados dentro del IDERMI,

Capítulo V. Conclusiones, explica los resultados obtenidos dentro de la experiencia.

Capítulo VI. Prospectiva, expresa las recomendaciones formuladas para la institución y para la Escuela de Trabajo Social.

Capítulo VII. Socialización, contiene un documento interactivo y específico donde se expresará de forma concreta la experiencia desarrollada por el grupo de pasantes.

CAPITULO I

Sistematización

1.1 Enfoque.

Cifuentes (2006) manifiesta que la sistematización de experiencias es:

Un proceso ligado a la producción de saberes que busca comprender tanto los fenómenos ligados a la praxis social como las relaciones que se establecen entre estos. A través de ella se argumentan experiencias particulares sin pretensiones de generalización. En cuanto implica una construcción de conocimiento. (Cifuentes, 2006: 19).

A partir de esto, se debe entender a la sistematización como un método integral, donde se construye, describe, analiza y reflexiona en torno a la experiencia vivida, permite de esta forma establecer una relación entre la teoría y la práctica, es así, como se da paso a la reconstrucción de nuevos conocimientos, basados en una realidad social determinada tomando en cuenta diferentes aspectos que intervienen.

Asimismo, se debe destacar la importancia de esta práctica durante el proceso de nuestras pasantías, puesto que, permite crear conocimientos desde y por la práctica. Por otra parte Sandoval (2001) afirma que:

Es una interpretación crítica de la práctica que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción descubre o explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de este modo. (Sandoval, 2001: 116-117).

Se debe comprender entonces que la sistematización permitirá establecer la reconstrucción de lo vivido, y de esta forma realizar posteriormente una interpretación y análisis, para lo cual hay que tomar en cuenta el orden cronológico en el que ocurrieron los hechos, esto permite la comprensión, interpretación y análisis de los datos que en la práctica acontecieron según el orden y narración de la experiencia. Aunado a esto, se debe destacar que:

Al confrontar el quehacer práctico con los supuestos teóricos redefiniéndolos desde la práctica, aporta a la producción de conocimiento desde y sobre lo particular y lo cotidiano, contribuyendo así a la construcción de una teoría que responda a la realidad y que permita, por tanto, reorientar la práctica a su transformación (Jara, 1996) (Sandoval, 2001: 119).

Del mismo modo Sandoval citando a Cadena, expone que el objetivo de la sistematización “es reconstruir la práctica para entender mejor lo que se hace e

identificar la similitud que tiene con la que realizan otros sujetos en otros contextos”(Cadena, 1987) (Sandoval. 2001: 119).

Desde estas conceptualizaciones podemos precisar que la sistematización de experiencia es el método más idóneo para recolectar, ordenar y clasificar la información obtenida durante la práctica en el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI), explícitamente en la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, dentro del Programa de Becas, esta metodología permitió identificar a través de la interacción con los atletas de alto rendimiento las necesidades más sentidas de los mismos, obteniendo información de primera mano, ordenándose lógica y cronológicamente, tomando en cuenta los contextos sociales donde se desenvuelven cada uno de ellos y en los cuales se desarrolló la práctica.

Es importante destacar que Sandoval (2001), establece 8 pasos para que se realice exitosamente el proceso de sistematización de experiencia los cuales son: 1. Justificación, 2. Objetivos, 3. Contextualización y reconstrucción de la práctica, 4. Descripción de la práctica, 5. Interpretación crítica de la práctica reconstruida, 6. Conclusiones, 7. Prospectiva y 8. Socialización.

1.2 Pasos de la Sistematización

1.2.1 Justificación.

Sandoval (2001) manifiesta que es importante tener en cuenta la delimitación para seleccionar minuciosamente un punto central que a manera de hilo conductor permitirá recolectar la información necesaria que se convertirá en la unidad de análisis, reconocerá con mayor facilidad expresar las razones del porqué se quiere sistematizar precisamente este aspecto.

Así mismo evitar la recolección excesiva e innecesaria, por lo cual, se debe tener en cuenta las siguientes interrogantes ¿Por qué se quiere sistematizar precisamente ese aspecto principal de esta práctica? ¿Cuáles son las razones que mueven hacerlo? ¿En dónde se hará? ¿Qué periodo del proceso que abarca la práctica se va a sistematizar?

Tomando como referencia lo expresado anteriormente, durante nuestro proceso de pasantías se abordó inicialmente el programa de becas, las cuales son asignadas a partir de una clasificación preestablecida por la institución, la cual se aplica de acuerdo al rango deportivo de cada atleta, al estudiar detalladamente las necesidades socio-económicas de los mismos, pudimos constatar la necesidad de fortalecer dicho programa ya que, desde el punto de vista social no está respondiendo a las necesidades de los mismos de forma individual.

1.2.2 Objetivos.

Durante esta fase se debe reconocer cuál es el fin último que se pretende con la sistematización de esta práctica, por lo cual se debe tener en cuenta una serie de interrogantes ¿Para comprenderla mejor y mejorarla? ¿Para extraer sus enseñanzas para compartirlas con otros? ¿Para construir una propuesta de trabajo que responda a un determinado desafío?, para poder realizar la formulación de los objetivos se debe tener claro qué se quiere sistematizar y por qué, posteriormente se deben desarrollar estrategias y actividades que respondan a los mismos.

Es preciso señalar que la formulación de los objetivos se generó luego de una revisión detallada del programa, puntualizando las debilidades del mismo, surgiendo así la necesidad de fortalecer el aspecto socioeconómico que permita mejorar la calidad de vida de los atletas y evitar la deserción estatal.

1.2.2.1 Los objetivos de nuestra experiencia.

1.2.2.1.1 Objetivo General.

- Fortalecer el programa de becas deportivas desarrollado por la dirección de Alto Rendimiento del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI) dirigido a los atletas de las diferentes disciplinas deportivas.

1.2.2.1.2 Objetivos Específicos.

- Detectar fortalezas y debilidades existentes dentro del programa de becas deportivas implementado por el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI).

- Describir el quehacer profesional del Trabajador Social dentro del Programa de Becas Deportivas efectuado por la Dirección de Alto Rendimiento del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI).
- Diseñar un instrumento para evaluar las condiciones socio-económicas de los atletas que hacen vida deportiva dentro del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI).

1.2.3 Contextualización y Reconstrucción de la Práctica.

En este proceso se debe tener en cuenta el contexto histórico y geográfico en el cual se desarrolla la práctica y a su vez las diferentes dimensiones que influyen en la misma tales como la económica, la social, la política, la cultural, entre otros, de igual forma se deben tener en cuenta la reconstrucción del proceso práctico que se quiere sistematizar, para lo cual es necesario tener una información clara y precisa, ya que es determinante realizar una organización lógica de los diferentes elementos que surgieron a lo largo del proceso. Por otra parte, se deben resaltar los aspectos más relevantes que surgen ya que los mismos proporcionan información esencial que alimenta la experiencia.

Desde el punto de vista de nuestro proceso práctico, pudimos precisar y organizar de forma sistemática la información obtenida a través de las entrevistas efectuadas con los atletas, reuniones con el equipo técnico y asociaciones deportivas, obteniendo de esta forma información relevante para identificar los aspectos a desarrollar en nuestro proceso como pasantes de la Escuela de Trabajo Social.

1.2.4 Descripción de la Práctica.

Para el desarrollo de esta etapa es necesario la elaboración de un discurso de carácter descriptivo que permita la explicación detallada de los procesos que estuvieron ligados dentro del desarrollo de las actividades, para lograr dicho fin es necesario la realización de un instrumento de lectura que tenga como finalidad dar forma ordenada y coherente a los diferentes elementos que están inmersos dentro del proceso, para dar cuerpo a los enlaces básicos de forma lógica en la ejecución.

El desarrollo del material que aportó datos coherentes y fundamentales para el progreso de los componentes presentes en el proceso práctico, fue el informe diario de actividades y las minutas semanales en un periodo de un mes, con el objetivo de que dichos instrumentos nos permitieran la organización total y precisa de la información recolectada en las diferentes etapas del proceso de pasantías, en la mayoría de los casos cuando se desarrollaban diversas reuniones en torno al programa de becas deportivas.

1.2.5 Interpretación Crítica de la Práctica Reconstruida.

Para el desenvolvimiento de este proceso fue necesario tener en cuenta principalmente lo que pasó y por qué pasó, basándose en la descripción de la práctica que se hizo, identificándolas etapas esenciales que se pudieron evidenciar en el proceso, organizando las experiencias para poder analizar los aspectos puntuales de la misma e identificando todos aquellos factores que intervinieron. En este momento se toma en cuenta todos aquellos aspectos influyentes y fundamentales dentro del desarrollo de las pasantías, tomando en cuenta todas aquellas características positivas y negativas que estuvieron inmersas de forma interna y externa.

En el desarrollo de nuestras pasantías se tomarán en cuenta, los procesos que intervinieron dentro de nuestra experiencia vivida en el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI).

1.2.6 Conclusiones.

Este aspecto responde y explica los resultados que se han obtenido dentro de la práctica, éstas surgen luego que se da la etapa reflexiva interpretativa, existen dos niveles dentro de este paso: el primero contempla la satisfacción de las necesidades, qué contribuciones surgieron para la solución de las necesidades de la población tratada; y el segundo referido a los objetivos propuestos en el proceso, es decir, tener claro ¿Qué se logró?, ¿qué no se logró?, ¿y qué se logró que no estuviera contemplado?

Así mismo, se debe desarrollar y expresar las conclusiones de nuestra práctica en el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino, paso fundamental dentro de nuestra sistematización ya que es donde se podrá narrar si los objetivos propuestos al inicio del proceso fueron cumplidos a cabalidad, en consecuencia podremos evidenciar el

aprendizaje que obtuvimos como pasantes de la Escuela de Trabajo Social dentro de la institución, y a su vez, podrá servir como punto de inicio para futuras investigaciones dentro de la institución.

1.2.7 Prospectiva.

Es fundamental tener en cuenta varias interrogantes esenciales ¿Cómo se puede transformar esta práctica para lograr mejores resultados?, ¿Qué perspectivas se abren para plantear nuevas alternativas para generar una experiencia más rica y eficaz?, ¿Qué decisiones se pueden tomar para mejorar el desarrollo de las experiencias?, ¿Qué sugerencias y recomendaciones se pueden hacer para el mejoramiento del proceso práctico?, ¿Qué elementos se deben dejar de lado y cuáles se deben consolidar?

En el desarrollo de nuestra experiencia para dar respuesta a este momento, es esencial tener en cuenta qué elementos se pueden mejorar en la experiencia vivida en el proceso de pasantías profesionales para así lograr mejores resultados en un futuro. Así mismo se le suministrará a la institución herramientas y recomendaciones con la finalidad de lograr un mejor funcionamiento institucional.

1.2.8 Socialización

Este es el último termino propuesto por Sandoval (2001), que hace referencia a tomar en cuenta dentro de la experiencia qué aspectos se pueden compartir, para dar una retroalimentación y mejorar la práctica en la sistematización, explica que es fundamental crear un documento que explique de forma clara y ordenada la sistematización que se llevó a cabo, con el objetivo de poder comunicar a otras personas las enseñanzas obtenidas en la experiencia, en este sentido el documento servirá para confrontar experiencias similares y poder mejorar y transformar el conocimiento.

Para dar cumplimiento a este aspecto es necesario la creación de un instrumento que permita la socialización y explicación del proceso práctico desarrollado dentro del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino, en pro de que exista una retroalimentación en el proceso de pasantías, con el objetivo de poder informarle a otras personas el trabajo realizado por los pasantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de

Venezuela y a su vez dicha información sirva de punto de partida para otros procesos que se podrían desarrollar en la institución en tiempos futuros.

1.3 Técnicas Aplicadas para la Recolección de Información.

Para Balestrini (2002), las técnicas "...permitirán cumplir con los requisitos establecidos en el paradigma científico, vinculados al carácter específico de las diferentes etapas de este proceso investigativo...". (Balestrini, 2002: 145)

La primera técnica utilizada fue la observación la cual permitió detectar en primera instancia todos los factores que están intrínsecamente relacionados al quehacer profesional del Trabajo Social en el Programa de Becas Deportivas del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino, así mismo, es importante destacar que los autores Hernández, Fernández y Baptista(2006), definen que la observación "...implica adentrarnos en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones". (Hernández et al., 2006: 587)

Desde esta perspectiva, esta técnica fue la más idónea para nuestro proceso, ya que nos permitió tener el primer acercamiento institucional. Cabe destacar que existen dos tipos de observación: observación participante y observación no participante, Pardinás (2005), explica que la observación no participante "es aquella en que el investigador extrae sus datos, pero sin una participación en los acontecimientos de la vida del grupo que estudia" (Pardinás, 2005: 109)

Dicha técnica, fue la utilizada en nuestro proceso de pasantías, para detectar aspectos esenciales dentro del programa de becas deportivas desarrollado dentro de la institución, de igual forma, se realizó una revisión de toda la documentación institucional en materia de conformación, organización, misión, visión, objetivos propuestos, y aspectos legales.

Posteriormente se implementó la observación participante, Pardinás (2005), expresa que:

No consiste tan solo en la materialidad de participar en los acontecimientos de grupo investigado, sino que el investigador llegue de tal manera a ser una figura

familiar en el medio que ni los nativos (en términos generales el grupo observado) tengan que hacerse violencia para aparecer como son y a su vez el investigador tenga una participación no solo externa sino interna en los sentimientos, en las expectativas y las inquietudes del grupo observado. (Pardinas 2005: 109)

A partir de la participación en las actividades se implementó esta técnica, por medio de las entrevistas realizadas a los diferentes atletas, en la cual manifestaban sus necesidades más sentidas, las reuniones con las asociaciones deportivas, en las mismas se puede constatar la información previamente obtenida por parte de los deportistas, de esta manera se pudo conocer la necesidad de apoyo institucional para los atletas en el ámbito socioeconómico a fin de fortalecer el compromiso tanto de la institución como del deportista.

De lo antes expuesto se desprende la importancia de dichas técnicas en nuestro proceso de pasantías, debido a que permitieron comprender de mejor manera la importancia del quehacer profesional del Trabajo Social en el ámbito deportivo.

1.4 Instrumentos Utilizados para la Recolección de Información.

Según Rósaes (2016), citando al tratadista Eugenio Tapia, define la minuta como “el extracto o borrador que se hace de algún contrato o documento, anotando las cláusulas o partes esenciales para copiarlo después y extenderlo con todas las formalidades necesarias a su perfección” De Rósaes (2016). *Derecho notarial y registros públicos*. Recuperado de: <http://www.notariosbolivia.com/Tema7.pdf>

Desde esta conceptualización, es necesario reconocer, que para nuestro proceso de pasantías como estudiantes de la Escuela de Trabajo Social dentro del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino, este fue el primer instrumento utilizado para llevar de forma cronológica y ordenada las actividades que desarrollamos a diario dentro de la institución, la misma nos permitió tener un documento destinado a guardar todas las anotaciones para luego ser utilizadas como una parte del desarrollo de nuestras prácticas.

Por otra parte, también se utilizó otro instrumento destinado a la recolección de datos, de las actividades desarrolladas dentro de la institución de forma estructural, el mismo fue el cronograma de actividades diarias (**ver anexo 1**), Galindo (2013) explica que

el cronograma de actividades: “...debe ser detallado en actividades a realizar en periodos cortos (por ejemplo, por semanas). Hay que considerar el tiempo necesario para el análisis de los datos...”(Galindo, 2013: 162).Entendiendo esto, realizamos una esquematización de las actividades desarrolladas dentro de la institución, ordenándolas por semanas y los tiempos estipulados, con los objetivos de cada una de las actividades planteadas, todo ello con el fin de obtener una estructuración delimitada del proceso.

CAPITULO II

2.1 JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

El deporte ha sido considerado como una actividad que realiza el ser humano con fines recreativos, sin embargo, existen personas que lo desarrollan de forma profesional, entrenando intensivamente para alcanzar el perfeccionamiento de la técnica, manteniendo un buen resultado permanente. En términos generales el deporte permite que los individuos ejerciten su organismo para mejorar las capacidades a nivel físico, mental, de la salud, del organismo, disminuyendo los niveles de tensión. El deporte es una actividad que produce múltiples beneficios, la UNICEF (2007), define que:

El deporte forja cuerpos y mentes, promueve la salud pública e inculca valores importantes, como el trabajo de equipo, la justicia y la comunicación. También enseña la importancia de la interdependencia. Ya sea que jueguen en calles transitadas, en campamentos de refugiados abarrotados o en medio del caos de la guerra, los niños encuentran alegría en el deporte. (UNICEF, 2007: 18)

En Venezuela el deporte tanto recreativo como de alta competencia es de gran diversidad debido a su ubicación geográfica, desde el año 1999 tomó otra visión y otra concepción, puesto que, se han desarrollado desde esa fecha distintas políticas dirigidas al deporte, diferentes universidades en el territorio nacional se han encargado de fomentar el desarrollo del deporte desde sus espacios de formación, de igual forma los distintos estados que conforman el espacio nacional se han involucrado en el ámbito deportivo, puesto que, el mismo fomenta el desarrollo integral, desde el punto de vista recreativo y competitivo, de los distintos pobladores que se involucran en esta práctica, desarrollando una masificación tanto para las personas con condiciones físicas y mentales completas como para aquellas que tienen alguna discapacidad física, mental, visual o auditiva.

Desde este punto de vista, es preciso mencionar que unos de los estados involucrados en el desarrollo deportivo desde la masificación hasta la alta competencia es el Estado Bolivariano de Miranda, el cual, crea al Instituto Regional del Deporte del Estado Miranda el 19 de septiembre de 1995, dicho instituto es el encargado de planificar, dirigir, coordinar, estimular, proteger, fomentar y supervisar, todas las actividades deportivas de esparcimiento y recreación del estado.

Desde esta perspectiva, es claro, que el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino, no contempla al atleta sólo como sujeto de logros por rendimientos deportivos elevados, sino también como sujeto social que necesita atención de forma integral para establecer un mayor abordaje a nivel general, no sólo en el ámbito deportivo, es por ello que la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, se encarga de la atención integral de todos los atletas que hacen vida deportiva dentro de la institución, favoreciendo las condiciones de vida de los mismos otorgando: ayudas económicas, incentivos por logros obtenidos, estudios socio-económicos, dotaciones deportivas y el otorgamiento de becas deportivas.

Asimismo, es importante destacar que dentro de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, existen cuatro programas orientados a la atención general de los atletas del estado Miranda, los mismos son: Ayudas socio-económicas, convenios educativos, visitas domiciliarias y becas deportivas, programas que trabajan en pro del desarrollo no solo deportivo sino en los demás ámbitos sociales, a su vez forman y otorgan a estos herramientas para el crecimiento y superación personal, de esta manera cuando el deportista no tenga ya las condiciones físicas para seguir adelante en el rendimiento deportivo, pueda desarrollarse en un ámbito distinto.

Es fundamental mencionar que nuestro proceso como pasantes de la Escuela de Trabajo social de la Universidad Central de Venezuela se centró en la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, dentro del Programa de Becas Deportivas, el mismo está orientado a otorgar un beneficio económico con el objetivo de compensar los esfuerzos de los diferentes deportistas que hayan logrado un alto rendimiento en la entidad tomando en cuenta los logros obtenidos y participación en eventos estadales, nacionales e internacionales.

Es necesario señalar que el quehacer profesional del Trabajador Social dentro de la formación universitaria, orienta el desempeño profesional en (5) roles definidos como: investigador social, analista de política social, planificador y gerente social, dinamizador de procesos sociales-locales y dinamizador de procesos familiares-locales.

De esta manera, se puede señalar que el rol del Trabajador Social desempeñado dentro de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, fue el dinamizador de procesos sociales-locales e investigador social, desarrollado desde las siguientes actividades:

diversas reuniones dentro de la institución con los involucrados para discutir puntos específicos del Programa de Becas Deportivas, revisión de algunos aspectos del mismo, para comprender de forma más amplia el desarrollo dentro de la institución, entrevistas con diferentes atletas para tener de primera mano las necesidades generales de los mismos, así como también el diseño de un instrumento con el fin de optimizar el proceso.

A través de las técnicas de observación aplicadas dentro del proceso de actividades de nuestras pasantías resultan varios aspectos importantes, el Programa de Becas Deportivas es fundamental dentro de la institución, pero también el quehacer profesional del Trabajador Social dentro del proceso, puesto que son las acciones del profesional que van a permitir los procesos de evaluación y control, acompañamiento, formulación de actividades entre otras cosas. Así como reorientar aspectos no contemplados dentro de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas. De estos procesos surge la necesidad de crear un instrumento para evaluar y reconocer necesidades por parte de los atletas de alto rendimiento como los atletas que están creciendo dentro del mundo deportivo.

CAPITULO III

CONTEXTUALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA VIVIDA

3.1 Contexto institucional del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI)

La Ley del Deporte del Estado Miranda, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria, de fecha 19 de septiembre de 1995, en el capítulo I las disposiciones generales expresa en su Art. 16:

Se crea al Instituto Regional del Deporte, con patrimonio propio y personalidad jurídica diferente al Fisco Estadal, el cual es el Organismo encargado de planificar, dirigir, coordinar, estimular, proteger, fomentar, y supervisar las actividades deportivas, de creación y esparcimiento en el Estado Miranda, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Plan Regional de Deporte. (Ley del Deporte del Estado Miranda, 1995: 3).

Dicha ley crea al Instituto Regional del Deporte del Estado Miranda (IRDEM), posteriormente en Gaceta Oficial Extraordinaria 0064, de fecha 18 de enero de 2006, se publica la Ley de Reforma Parcial de la Ley del Deporte del Estado Miranda, donde la exposición de motivo expresa "...la modificación del Instituto Regional del Deporte, con el fin de adecuarlo a la estrategia del Plan Estadal en materia deportiva, recreativa y de esparcimiento, cambiando su nombre por el de: "«INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION MIRANDINO (I.D.E.R.M.I)»". (Ley de Reforma Parcial de la Ley del Deporte del Estado Miranda, 2006:17).

Es importante resaltar que en el manual de normas y procedimientos creado en el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino, modificados el 4 de diciembre del año 2014, el cual explica que:

El Instituto de Deporte y Recreación Mirandino, es el órgano que se encarga de planificar, dirigir, coordinar, estimular, proteger, fomentar y supervisar las actividades deportivas, de recreación y esparcimiento en el Estado Bolivariano de Miranda, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Plan Regional del Deporte. (Manual de Normas y Procedimientos del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino, 2014: 1)

Entendiendo lo antes expresado, se podría concebir que el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino fue creado como el órgano encargado de la promoción y del buen

desempeño del ámbito deportivo en el estado, determinante para la construcción de una sociedad sana que contribuye a la formación integral del individuo, mediante el desarrollo, mejoramiento y conservación de sus cualidades físicas y morales; el fomento de la recreación, la sana inversión del tiempo libre; la educación para la comprensión y el respeto recíproco; la formación para estimular el espíritu de superación y convivencia social, la igualdad, la solidaridad; el desarrollo e interiorización de hábitos saludables.

3.1.1 Organización del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino.

El Instituto del Deporte y Recreación Mirandino posee en la actualidad una estructura organizativa formada por el Consejo Directivo, Presidencia, Dirección de Servicios Administrativos, Dirección de Alto Rendimiento, Dirección de Masificación Deportiva y Dirección de Infraestructura Deportiva. Estas direcciones administrativas y operativas cuentan con el apoyo y la asesoría permanente de la Auditoría Interna, la Consultoría Jurídica, el Adjunto al Presidente y las Unidades de Informática y Relaciones Publicas.

3.1.2 Bases legal Administrativa del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino.

1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (G.O. N° 5.453 del 24/03/2000).
2. Constitución del Estado Miranda (G.O.E.M. N° 0086 del 28/07/2006).
3. Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Publico (G.O. 39.164 del 23/04/2009).
4. Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Publico.
5. Ley de Presupuesto del Ejercicio Económico Vigente.
6. Disposiciones Generales de la Ley de Presupuesto Vigente.
7. Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos. Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE). Vigente en el ejercicio económico financiero.
8. Ley de la Administración Pública del Estado Miranda (G.O.E.B.M. N° 3172 del 21/01/2008).

9. Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (G.O. N° 37.347 de 17/12/2001).
10. Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (G.O. N° 370.930 del 19/05/2009).
11. Normas Generales de Control Interno (G.O. N° 36.229 de 17/06/1997).
12. Manual de Normas de Control Interno sobre Modelo Genérico de la Administración Central y Descentralizada Funcionalmente, dictadas por la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, Normas Técnicas de Control Interno.
13. Ley Contra la Corrupción (G.O. N° 5.637 del 07/04/2003).
14. Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (G.O. N° 2818 del 01/07/1981).
15. Decreto con Rango y Fuerza de Ley Sobre Simplificación de Trámites Administrativos (G.O. N° 36.845 del 07/12/1999).
16. Ley de Contrataciones Públicas (G.O. N° 39.165 del 24/04/2009).
17. Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas (G.O. N° 39.181 del 19/05/2009).
18. Ley del IVA (G.O. N° 38.632 del 26/02/2007).
19. Ley del Impuesto Sobre la Renta (G.O. N° 38.628 del 16/02/2007).
20. Ley Orgánica del Trabajo (G.O. N° 5.152 del 19/06/1997).
21. Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo (G.O. N°
22. Ley del Estatuto de la Función Pública (G.O. N° 37.522 del 06/09/2002).
23. Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa (G.O. N° 36.630 del 27/01/1999).
24. Ley de Reforma Parcial de la ley del Estatuto Sobre Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionario o Funcionarias, Empleados o Empleadas de la Administración Pública Nacional de los Estados y de los Municipios (G.O. N° 5.976 del 24/05/2010).
25. Contrato Colectivo suscrito entre el Gobierno del Estado Miranda y SUMEP Miranda).
26. Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física (G.O. N° 39.741 del 23/08/2011).
27. Reglamento N° 1 de la Ley del Deporte (G.O. N° 36.080 del 06/11/1996).

28. Ley de Reforma Parcial de la Ley del Deporte del Estado Miranda (G.O.E.B.M N° 0064 del 18/01/2006).
29. Ley de Bienes del Estado Bolivariano de Miranda (G.O.E.B.M N° 0264 del 29/11/2010).

3.1.3 Misión, Visión y Objetivo del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino

Misión:

Llevar al deporte y la recreación a todos los ámbitos poblacionales del Estado Miranda, como medio de la formación integral del ciudadano de la entidad, bajo un enfoque de participación democrática; y al mismo tiempo, promover estrategias que desarrollen la Masificación deportiva y el Alto Rendimiento. De Gobernación de Miranda Deporte (2016). *Misión del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino*. Recuperado de <http://www.deportesmiranda.com.ve/IDERMI2/about.php?cliente=c10696136>

Visión:

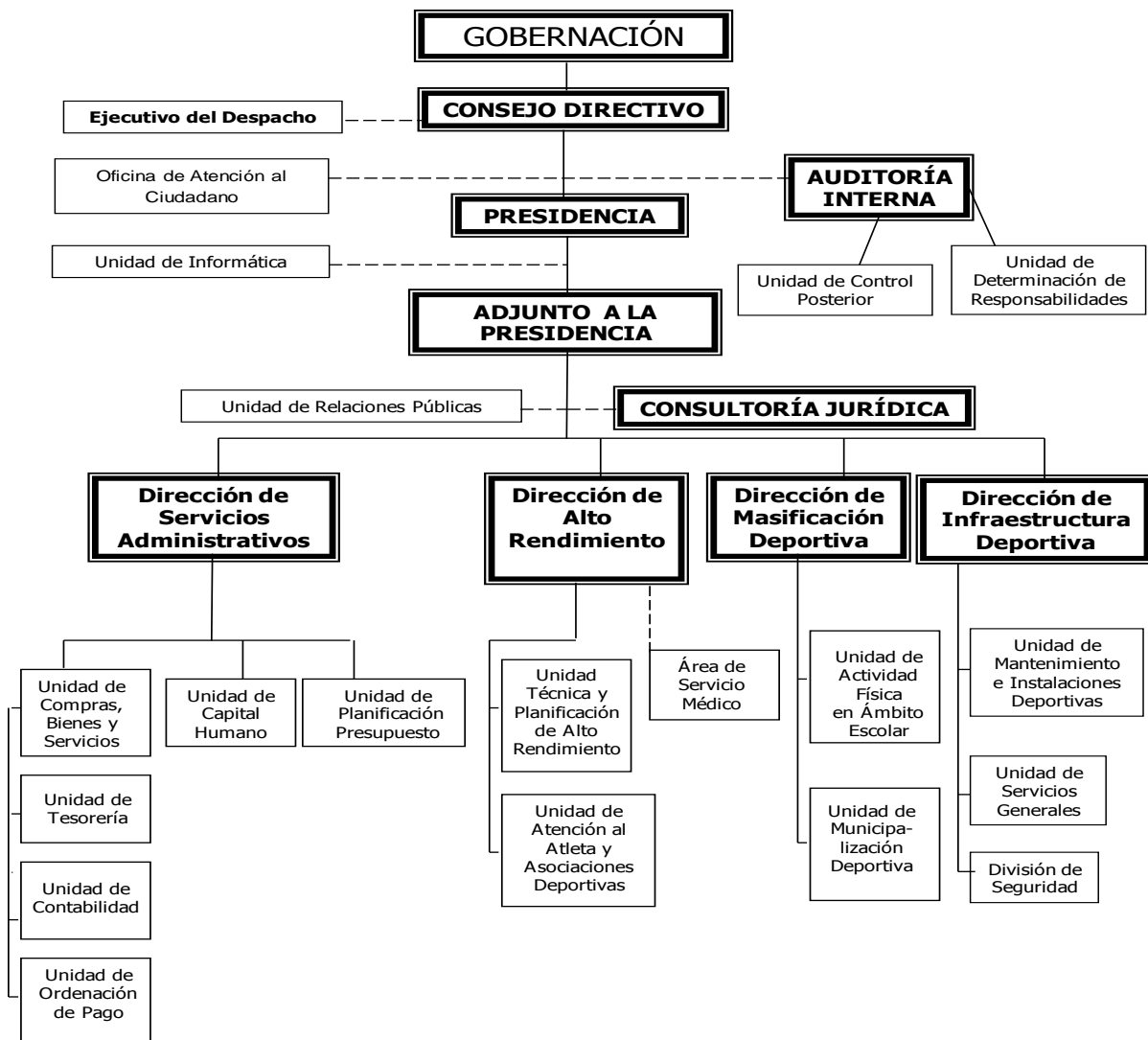
Hacer del Instituto Regional del Deporte un modelo de gerencia deportiva para alcanzar la excelencia y lograr que el Estado Miranda sea una potencia deportiva, en todos sus ámbitos y categorías. De Gobernación de Miranda Deporte (2016). *Visión del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino*. Recuperado de: <http://www.deportesmiranda.com.ve/IDERMI2/about.php?cliente=c10696136>

Objetivo:

Establecer las normas y estandarizar las actividades y los procesos del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino, bajo los parámetros establecidos en las presentes normas. Sirviendo a los interesados como guía en la realización de los trámites administrativos al hacer explícito el procedimiento para su gestión estableciendo los mecanismos internos para la ejecución de los procesos, bajo criterios de racionalidad, austeridad y transparencia en el uso de los recursos. De Gobernación de Miranda Deporte (2016). *Objetivo del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino*. Recuperado de: <http://www.deportesmiranda.com.ve/IDERMI2/about.php?cliente=c10696136>

Una vez expuesta la misión, visión y objetivos, es necesario hacer mención que el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino cuenta con una organización interna la cual se podrá visualizar en el organigrama presente a continuación:

3.1.4 Organigrama del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino.



Gobernación del Estado Miranda (2016). *Organigrama Del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino.* Recuperado de: http://www.miranda.gob.ve/images/sala_prensa/organigramas/descentralizados/org_idermi.jpg

3.1.5 Programas y Proyectos que ofrece el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino.

El Instituto de Deporte y Recreación Mirandino, para cumplir con las metas establecidas en sus planes operativos, ejecuta en forma interrelacionada tres componentes programáticos: Masificación Deportiva, Infraestructura Deportiva y Alto Rendimiento

3.1.5.1 Programa de Infraestructura Deportiva.

Cabe destacar que, en el manual de normas y procedimientos del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino y en la página oficial del IDERMI, establecen:

los procesos estratégicos que permiten inventariar la infraestructura deportiva del Estado, determinando criterios para el diseño de la construcción de nuevas y modernas instalaciones deportivas, así como la recuperación y el mantenimiento preventivo y correctivo de las ya existentes, a fin de maximizar el desarrollo de los diferentes programas deportivos del Estado, su uso y administración. De Deporte Miranda (2016). *Programa de Infraestructura Deportiva*. Recuperado de: <http://www.deportesmiranda.com.ve/IDERMI2/about.php>.

Tomando como referencia lo antes expuesto, se puede decir que el programa de infraestructura deportiva trabaja eficientemente para el desarrollo de las actividades deportivas en el estado, gestiona la construcción de nuevas instalaciones deportivas para el deporte recreativo y competitivo, así como también, asegura programas gerenciales para velar por el óptimo funcionamiento de las instalaciones del estado y mantenimiento en cada una de ellas, de acuerdo a los planes a corto, mediano y largo plazo, en función de los objetivos y metas planteadas, así como también formulan recomendaciones técnicas para la construcción y el acondicionamiento de las instalaciones deportivas para el uso de las personas con discapacidad.

3.1.5.2 Programa de Masificación Deportiva.

Dentro del manual de normas y procedimientos del IDERMI y en la página oficial del instituto explica que en este componente se persigue:

La incorporación de una gran cantidad de personas de todas las edades a las diferentes actividades físicas, recreativas en beneficio de la salud y las actividades

competitivas en las diferentes disciplinas deportivas. Dentro de este programa existen varios objetivos que están destinados al fortalecimiento de las actividades de educación física escolar, la organización de actividades recreativas en los diferentes municipios y comunidades, el desarrollo deportivo por federaciones con la finalidad que exista una mayor masificación deportiva, la selección primaria de talentos deportivos primordialmente en el ámbito escolar y municipal para la integración organizada de futuros atletas de alta competencia. De Deporte Miranda (2016). *Programa de Masificación Deportiva*. Recuperado de: <http://www.deportesmiranda.com.ve/IDERMI2/about.php>

Dentro de este programa se despliegan dos grandes proyectos desarrollados desde la masificación deportiva, el primero orientado a la actividad física en el ámbito escolar, el mismo persigue el fortalecimiento de la educación física y el deporte escolar recreativo competitivo asegurando una preparación básica inicial de los alumnos, permitiendo la observación de posibles características físicas, anatómicas y actitudinales de los niños, niñas y adolescentes, el segundo dirigido a la municipalización deportiva y deporte comunitario encargado de la incorporación de una gran cantidad de personas de todas las edades para las prácticas deportivas competitivas, para la contribución y la satisfacción de necesidades en el ámbito deportivo.

Es necesario señalar la existencia de subproyectos orientados al deporte para las personas con discapacidad, el mismo tiene como objetivo la creación y el fortalecimiento de escuelas deportivas para niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad, física, mental, visual o auditiva, desarrollando actividades recreativas competitivas para fortalecer el desarrollo personal otorgando posibilidades de triunfo en el ámbito deportivo sobre sus propios impedimentos.

El segundo de estos subproyectos es la actividad física para la salud, Deporte y Recreación Mirandino (2016) expresa que este subproyecto incorpora:

Sistema de valores a los habitantes del Estado Miranda a la práctica de actividades físicas para el mantenimiento de la salud integral, conservar las condiciones físicas, mejorar la apariencia corporal e incidir positivamente en el funcionamiento del sistema cardiovascular y respiratorio, contrarrestando los efectos del ritmo de vida de la población. Deporte Miranda (2016). *Subproyectos de Masificación Deportiva*. Recuperado de: <http://www.deportesmiranda.com.ve/IDERMI2/about.php>

En tal sentido podemos expresar que el programa de masificación deportiva, trabaja en pro al mantenimiento de la salud, desarrollando el deporte comunal y el deporte

penitenciario, el primero busca propiciar la creación y el fortalecimiento de organizaciones deportivas no gubernamentales a nivel estatal y municipal, el segundo promueve las actividades competitivas dentro de los centros penitenciarios de la región con la finalidad de minimizar el tiempo de ocio y disminuir el índice de violencia dentro de los centros.

3.1.5.3 Programa de Alto Rendimiento

Para dar explicación a este programa, el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (2016) describe que el Programa de Alto Rendimiento es el componente que:

Se relaciona con la organización y gerencia adecuada para que los deportistas del estado Miranda logren rendimiento superior en la participación de los eventos deportivos, además de conseguir una importante incorporación a las diferentes selecciones deportivas nacionales, con el fin de representar exitosamente al Estado y al País en las confrontaciones deportivas internacionales. De Deporte Miranda (2016). *Programa de Alto Rendimiento*. Recuperado de: [<http://www.deportesmiranda.com.ve/IDERMI2/about.php>]

Este programa persigue la adecuada organización deportiva para asegurar la selección de talentos desde temprana edad para su formación de alto nivel deportivo, la optimización del proceso de selección y preparación de los deportistas de alta competencias se logra con un adecuado sistema de selección y evaluación de rendimientos, el perfeccionamiento de los sistemas de selección por medio de criterios científicos, pruebas y normas precisas, integrando los procesos de preparación de alto nivel y por la atención al atleta en materia de medicina, ciencias sociales y en el proceso educativo-profesional.

La sistematización de los procesos de formación, preparación y asistencia integral al atleta se logra a través de la implementación de 4 factores: 1. Los centros de preparación encargados de la optimización de la infraestructura deportiva del estado. 2. La asistencia integral al atleta garantiza la atención total de los mismos, los cuales conforman las diferentes disciplinas deportivas adscritas al estado Miranda. 3. La detección y selección de talentos deportivos, esta comprende cuatro fases las cuales son la selección inicial, el estudio y observación, selección intermedia y selección final, la misma permite la elección de jóvenes especialmente dotados para la práctica deportiva del alto rendimiento, 4. La participación de eventos esta implica la planificación, control y evaluación de las

actuaciones de los atletas Mirandinos en los diferentes eventos nacionales en las categorías menores, juveniles y adultos.

Es importante resaltar que dentro de la Dirección de Alto Rendimiento, funcionan dos unidades, las mismas conformadas por la Unidad Técnica y Planificación de Alto Rendimiento, esta se encarga de controlar y evaluar los eventos deportivos de los atletas mirandinos, a su vez canaliza los eventos deportivos que se desarrollarán en el año conjuntamente con las asociaciones deportivas según el Programa Operativo Anual (POA), la misma, se encarga de todos los aspectos que se desarrollen en materia deportiva del estado Miranda, esta sigue y controla todos los eventos deportivos para la evaluación de los atletas del estado, también monitorean las prácticas de los atletas para confirmar la asistencia de los mismos y es preciso mencionar que esta unidad maneja la evaluación de los perfiles de los deportistas de alto rendimiento para la dar la clasificación técnica y así poder ejecutar el pago de las becas deportivas.

La siguiente unidad que trabaja bajo la Dirección de Alto Rendimiento es la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, la misma:

Garantiza la preparación integral de los atletas de alta competencia de diferentes categorías de edades, favoreciendo las condiciones de vida tales como: inserción al sistema educativo, dotación deportiva, medicina y ciencias aplicadas al deporte, con la finalidad de crear óptimas condiciones para la práctica de alto nivel en el estado. De Deporte Miranda (2016). *Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas*. Recuperado de: <http://www.deportesmiranda.com.ve/IDERMI2/about.php>.

Cabe destacar que las unidades mencionadas trabajan de forma articulada en pro del buen desarrollo deportivo y así mejorar y promover el alto rendimiento deportivo dentro del estado Miranda. Dentro de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, se desarrolló el proceso de pasantías como estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela.

3.1.5.3.1 Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas.

En el manual de normas y procedimientos de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas (2015) explica que el objetivo fundamental que tiene la unidad es:

Encargase de la atención general a los atletas de alto rendimiento que hacen vida deportiva en la institución, de alto rendimiento y los de masificación deportiva ubicados en etapa de perspectiva y desarrollo, la unidad se involucra en el proceso del programa de becas deportivas, ayudas de cualquier índole que requiere el atleta entre otras cosas, con la finalidad de garantizar y mejorar las condiciones para así obtener un mayor rendimiento deportivo de los determinados deportistas que están dentro de la población atendida. (Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, 2015: 1)

De forma general se puede precisar que la Unidad de Atención al Atleta, tiene varios aspectos en los cuales fundamenta su propósito dentro de la institución, uno de sus primeros programas es la atención a los atletas otorgando **Ayudas Socio-económicas y Médicas**, en el manual de normas y procedimientos de la unidad expresa que la misma es la encargada de:

Recibir el oficio entregado por el atleta o asociación deportiva, donde explican la situación que necesita atender, las ayudas se tramitan cuando son de carácter, educativo, por gastos funerarios apoyándose de otras instituciones que trabajen para la atención del ciudadano, de igual forma se contemplan las ayudas por pago o adquisición de residencia, para intervenciones quirúrgicas que requiere el atleta y las ayudas por requerimiento de dotaciones deportivas que facilitaran y mejoraran el desempeño del atleta, bien se para practica o para competencias a nivel estatal, nacional o internacional. (Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, 2015: 6)

La Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, está a cargo de los servicios médicos que están dentro de las instalaciones que dependen del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino, tales servicios están encargados de la atención integral de los deportistas y la realización de los circuitos médicos de la diferentes disciplinas, existe varias especialidades médicas, integradas por: Medicina General, Traumatología, Psicología, Meso terapia, Fisioterapia, Odontología, es necesario explicar que dentro del servicio existe un área antropológica, encargada de las mediciones y la ciencias aplicadas al deporte de alta competencia.

El segundo programa con el cual trabaja la unidad, es fundamental para el desarrollo de los deportistas que hacen vida en el instituto, es el de **Convenio Educativo** que:

Busca y permite la integración a la población estudiantil a los atletas de alto rendimiento a las diferentes instituciones educativas en el sector universitario, una vez que el atleta o asociación haya tramitado oficio pidiendo la inserción al sector educativo de cualquier atleta que este inmerso en cualquier disciplina deportiva, se evalúa dicha petición se hacen los estudios necesarios y se tramita la carta de solicitud ala universidad más idónea, y se lleva el caso hasta la inserción del atleta en el nivel superior de educación.(Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, 2015: 9)

El tercer programa efectuado por la unidad, es el de **Visitas Domiciliares**, el programa está explicito en el manual de normas y procedimientos de la unidad, el cual es aplicado para:

Los atletas como a los entrenadores o cualquier individuo que forme parte de la institución, visitas que se realizan por casos puntuales tales como: reparación de vivienda, vivienda en condiciones deplorables, por inadecuadas condiciones sanitarias, entre otros, determinadas visitas son realizadas por el Trabajador Social, una vez ya en el lugar se realiza la entrevista social a las personas involucradas dentro de la ayuda solicitada ante la unidad. (Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, 2015: 10)

El cuarto y último programa efectuado por la unidad, es el de **Becas Deportivas**, cabe destacar, que las pasantías desarrolladas en la institución se ejecutaron dentro del mismo, Según el Manual de Normas y Procedimientos el cual, explica que este programa se encarga de“otorgar el beneficio de becas a los deportistas utilizando este medio para compensar los esfuerzos de los atletas más destacados de la entidad, según su especialidad, logros obtenidos y participación.”(Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, 2015: 2)

3.1.5.3.2 Normativas para el Programa de Becas Deportivas.

Cada deportista debe cumplir unas ciertas especificaciones para poder optar por el beneficio de beca, es por ello, que la Dirección de Alto Rendimiento ha creado una serie de normativas, con la finalidad de estipular las normas para el Programa de Becas Deportivas (2016) del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino(**Ver anexo 8**).

3.1.6 El quehacer Profesional del Trabajador social dentro de Instituto de Deporte y Recreación Mirandino.

Dentro del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI), el quehacer profesional del Trabajador Social, está dirigido a garantizar y favorecer las condiciones de vida a los Atletas de Alto Rendimiento y a los Atletas que se encuentran en Desarrollo y Perspectiva, es decir, trabajando en pro del desarrollo de sus habilidades para lograr un alto nivel deportivo. Algunos de los beneficios para dichos atletas son: a) las becas deportivas, b) las ayudas económicas, c) las dotaciones deportivas, d) el servicio médico integral y e) las ciencias aplicadas al deporte que buscan desarrollar las mejores condiciones en dichos atletas.

Así mismo, en el IDERMI, el Trabajador Social, cumple con diferentes funciones, entre las cuales se podrían mencionar:

- a) Evalúa y realiza el seguimiento a todos los beneficios que les son asignados a los atletas, con la finalidad de que su funcionamiento sea óptimo.
- b) Debate con los distintos planificadores encargados de las diferentes disciplinas deportivas que están adscritas en el Instituto, los montos de cada atleta que optan por el beneficio de la beca deportiva.
- c) Realiza estudios socio-económicos con la finalidad de promover mejores condiciones de vida en los deportistas.
- d) Tramita las ayudas económicas necesarias para que el atleta se sienta atendido e importante dentro del Instituto.
- e) Realiza los trámites de los atletas que ameritan distintos implementos deportivos, necesarios para alcanzar un mejor rendimiento dentro de su especialidad.

La formación profesional del Trabajador Social, se puede ver reflejada en 5 roles fundamentales y están orientados a diferentes campos de actuación profesional, en este caso los más utilizados en el IDERMI son: a) el rol de Investigador Social que “Supone el dominio teórico, metodológico y técnico-operativo que le permitan comprender, explicar y abordar la realidad social.”(Reforma Curricular para la Escuela de Trabajo Social 1994:23),b) El rol de Planificador y Gerente social el cual domina“...los distintos modelos

de planificación y gerencia social que permiten actuar sobre la realidad social, para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas y programas dirigidos al logro del bienestar social” (Reforma Curricular 1994:24) y c) El rol de Dinamizador de Procesos Sociales- Locales, que se define por:

Participar activamente en la promoción y desarrollo de estrategias y acciones capaces de influir en la dinámica de dichos procesos en beneficio de los sectores poblacionales involucrados. Ello exige una abierta disposición para entender su indeclinable responsabilidad frente a la sociedad en la cual ejerce, con miras a proponer estrategias viables de atención-superación de las situaciones detectadas.(Reforma Curricular para la Escuela de Trabajo Social 1994:24)

Dichos roles fueron los que ejecutamos como pasantes de la Escuela de Trabajo Social, para atender a la población que está relacionada con el IDERMI. Primeramente se realizó la investigación documental y de campo para tener una mejor percepción del proceso que se desarrolla dentro del Instituto, y así lograr hacer un abordaje en los aspectos que ameritaban una mayor intervención, con el fin de desarrollar estrategias que permitieran el mejoramiento del beneficio de Becas Deportivas que se otorgan a los atletas en el IDERMI.

Seguido a ello, se diseñaron distintos procedimientos con el objetivo de evaluar e identificar los aspectos positivos y negativos inherentes al Programa de Becas Deportivas, dado a que era necesario indagar sobre el nivel de funcionamiento del mismo, a partir de ello se desarrollaron determinadas estrategias con el fin de fortalecer el programa ejecutado dentro de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas.

De igual forma se incorporaron distintas dinámicas con el fin de fortalecer el programa de becas deportivas, para establecer una mejor comprensión de las necesidades expresadas por gran parte de la población beneficiada con este programa.

3.2 Aspectos Teóricos-Referenciales

3.2.1 Deportes

Se denomina al deporte como “la actividad física pautada conforme a reglas y que se practica con finalidad recreativa, profesional o como medio de mejoramiento de la salud. El deporte descrito bajo estas circunstancias tiene un amplio historial dentro de la historia humana.” de Definición (2016) *Definición de Deporte*. Recuperado de <http://definicion.mx/deporte/>.

Así pues el deporte, ha formado parte de la historia, ciudades como Grecia ya tenían actividades deportivas, tal era el nivel de importancia que le asignaban al deporte que llegaron a desarrollar los primeros juegos olímpicos, Hernández y otros (2000) definen que:

El deporte es desde un punto de vista individual una actividad humana predominantemente física, que se practica aislada o colectivamente y en cuya realización puede encontrarse o autosatisfacción o un medio para alcanzar otras aspiraciones. Desde un punto de vista social es un fenómeno de primera magnitud en la sociedad de nuestros días, que origina importantes consecuencias, no solo sociales, sino también económicas y políticas (Cazorla, 1979) (Hernández et al., 2000:34)

Una perspectiva distinta con respecto al tema la propone Giménez (2003), el cual explica el término como:

Una actividad física donde la persona elabora y manifiesta un conjunto de movimientos o un control voluntario de los movimientos, aprovechando sus características individuales y/o en cooperación con otro(s), de manera que pueda competir consigo mismo, con el medio o contra otro(s) tratando de superar sus propios límites, asumiendo que existen unas normas que deben respetarse en todo momento y que también, en determinadas circunstancias, puede valerse de algún tipo de material para practicarlo (Castejón, 2001:17). (Giménez, 2003:18)

Desde estos dos enfoques se concibe el deporte como actividad con fines competitivos, donde se ven involucradas destrezas físicas y mentales guiadas por determinado control y reglas, puede desarrollarse individualmente o conjuntamente, es una práctica que se lleva a cabo como forma recreativa, profesional o para mejorar el estilo de vida de cada individuo, tiene pertinencia a nivel cultural, social e influye en la economía y en la política.

3.2.2 Categorías Deportivas.

Las categorías deportivas van asociadas según el tipo de deporte, cada una de ellas tiene su respectiva definición y está constituida por diferentes atletas de distintas edades, las competiciones deportivas se dividen en diferentes categorías con objeto de estructurar mejor la formación del jugador buscando que el nivel sea similar y ayudando a desarrollar correctamente el aprendizaje de los diferentes medios técnico-tácticos.

Concepto y clasificación: Identificamos las categorías con las etapas establecidas por las federaciones deportivas atendiendo a la edad cronológica de los jugadores, desde que el jugador comienza a practicar una modalidad deportiva hasta que llega a la etapa adulta pasará por una serie de categorías en las que se irán adaptando las reglas y la competición. Aunque podemos encontrar algunas diferencias, en la mayoría de los deportes se establecen las siguientes categorías:

Benjamines: niños y niñas de edades comprendidas entre 8 y 10 años, Alevines: entre 10 y 12 años, Infantiles: entre 12 y 14 años, Cadetes: entre 14 y 16 años, Juveniles: entre 16 y 18 años y Junior: entre 18 y 20 años.(Giménez, 2001: 3)

3.2.2.1 Deportes de Combate.

Estos están definidos por una serie de movimientos corporales con el objetivo de llevar a cabo una batalla real o simulada en la cual existen características propias que diferencian cada encuentro entre dos personas, González Borda y Juan Ignacio (2013), explican que los deportes de combate se dividen en tres categorías las cuales son:

Los golpeadores son aquellos en los que solamente se utilizan golpes para lograr la victoria, ya sea por puntaje o por knock-out (K.O.). Estos son: Tae Kwon Do, Boxeo, KickBoxing, Muay Thai, Vale Todo, etc. En este tipo de DC los luchadores se van a valer de golpes, algunos solamente con los brazos o solo con las piernas y otros van a usar ambas extremidades para vencer a sus rivales. Las luchas se dividen en rounds de 1 a 3 minutos con 1 minuto de descanso (Vigotzky 2000).(González y Ignacio, 2013:2)

La categoría de golpeadores está determinada por puntuación por cada golpe, puede ser combate que implique solo las extremidades superiores o inferiores o un combate mixto que implicaría golpes acertados con brazos o piernas. La segunda categoría es:

Los grapplers son en los cuales el deportista tiene prohibido utilizar cualquier tipo de impacto, y se va a valer de palancas, tomas, trabas, llaves, sometimientos, derribes, etc., para dominar y someter al oponente. Estos son: Judo, Brazilian Jiu-Jitsu (BJJ), Lucha Libre, Grappling, etc. En estos DC los atletas pueden llegar a competir varias veces en una jornada, en combates que van de los 2 a los 10 minutos corridos, y en ocasiones especiales también más descanso (Visotzky 2000). (González y Ignacio, 2013:2-3)

Los grapplers se definen por ser deportes de combates (DC) donde solo implique impactos, es decir, por medio de estrategias que lleven al sometimiento del oponente para así lograr el derrumbamiento para la obtención de puntos. La última categorización es:

Los combinados son en los cuales el deportista se va a valer tanto de los golpes como de las diferentes técnicas de derribes, agarres, sumisiones y control del contrincante, dándose tanto de pie a larga distancia, como en el suelo a corta; debido a esto los practicantes deberán tener un desarrollo técnico versátil para obtener los mejores resultados al momento del combate. Estos son: San Da, San Shou, MMA, Pancrase, Shootfighting, etc. Generalmente en estos DC las contiendas suelen ser más largas, llegando a prolongarse hasta los 5 minutos descanso (Visotzky 2000). (González y Ignacio, 2013:3)

La categorización de los DC combinados son más exigentes ya que supone la integración de golpes y estrategias de derrumbamiento que exige una mayor condición física puesto que se toma en cuenta todos los esfuerzos aplicados para dar la puntuación final. Desde este punto de vista se puede precisar que el deporte de combate tiene una gran gama de habilidades ya que están presentes no solo destrezas físicas sino también mentales, estratégicas, de exactitud que conllevan a un alto rendimiento de los individuos que hacen práctica de esta disciplina deportiva.

3.2.2.2 Deportes de Raqueta.

Los deportes de raqueta están definidos por ser aquellos que se practican con un instrumento denominado raqueta, pala, paleta entre otros, que tienen por objetivo golpear una pelota que puede ser de distinto material y poseer distintas dimensiones, con la finalidad de lograr una cierta cantidad de puntos que permite ganar contra el adversario, el Departamento de Educación Física de Rambla de Nogalte (2016) define, estos deportes como aquellos:

Que necesitan para poder practicarse una raqueta o una pala. Aunque dichos deportes tienen en común muchos aspectos, hay que introducirlos por separado, ya que el implemento (pala o raqueta) a utilizar, hace que se clasifiquen en dos ramas diferentes. Los deportes de raqueta son aquellos en los que se utiliza un instrumento

deportivo que consiste en un marco con un aro abierto y con una especie de red o caucho que lo cubre. Los deportes de pala utilizan un implemento similar a la raqueta, con la salvedad de que la pala es más pequeña que la raqueta, y la cabeza de dicha pala es compacta.”(Departamento de Educación Física Rambla de Nogalte 2016:1)

Es necesario mencionar que existen dos clases distintas, dentro de estos deportes existen, deportes de raqueta que comprende a las disciplinas de Tenis de Campo, Bádminton, Frontenis, Squash y dentro de los deportes de pala entran el Pádel y el Tenis de mesa. Dicho deporte tiene como finalidad dar una serie de golpes especializados con los instrumentos explicados con anterioridad para así anotar una cierta cantidad de puntos, para obtener la victoria, es un deporte que requiere una gran agilidad y concentración para lograr un gran rendimiento deportivo.

3.2.2.3 Deportes de Pelota.

Estos deportes están definidos por poseer en la mayoría de los casos una defensa y una ofensa que será determinante al momento de ganar las partidas, comprende unas especificaciones que van desde la cancha de juego, las reglas, el movimiento del balón, las posiciones existentes en cada disciplina, entre otras cosas, exige un gran nivel de resistencia y una gran condición física, Martines Yépez y García Díaz (2016), explican que los deportes de pelota son aquellos que:

Emplean este ingenio lúdico que se convierte en un punto de referencia intermedio entre los adversarios, polarizando sus esfuerzos. Cada practicante se centra más en ese objeto, la pelota, el balón o la bola, que en el mismo adversario y que en su propio esfuerzo corporal. El esférico, al centrar la atención de los practicantes, divide las acciones de los mismos en defensivas y ofensivas, proporcionando gran importancia al espacio. En éste grupo se incluyen las prácticas educativas físicas: el fútbol, el baloncesto, el balonmano, las modalidades de hockey, ping-pong y el waterpolo, entre otros (Bouet 2010).”(Martines Yépez y García Díaz 2016:10)

Una de las características de estos tipos de deportes es que suelen tener un alto grado de competitividad, en la mayoría de los casos las partidas pueden ser largas y extenuantes y el proceso de la puntuación en algunos suele ser más constante que en otros pero el objetivo siempre estará enmarcado en ganar la mayor puntuación, las disciplinas que entran dentro de esta categorización son: Baloncesto, Balonmano, Fútbol, Polo Acuático, Rugby, Rugby sub-

acuático, Voleibol, Beisbol, Kickingball, Softbol, Tenis de Mesa, Tenis de Campo, entre otras.

3.2.2.4 Deportes de Registro y Marca.

Los deportes de registro y marca tienen la particularidad de ser las disciplinas que se rigen por un tiempo, marca o registro que acumula cada jugador, Bustamante Calderón (2014) expresa que:

Los deportes de tiempo y marca se definen como “logro deportivo cuantificable característico de algunas disciplinas deportivas, dentro de una competencia, que señale el punto alcanzado por cada competidor, por ejemplo, el tiempo realizado en una carrera o la distancia lograda en un salto. Record es la mejor marca de un deportista. Las marcas y los records siempre son una cantidad, ya que se trata de un logro deportivo cuantificable (García Ucha 1999).”(Bustamante Calderón 2014:1)

la mayoría de estos deportes de registro y marca le da la oportunidad a cada jugador de ir registrando su marca, mientras sea mayor la constancia del mismo, mayor son los resultados que puede obtener, algunos deportes que están dentro de estas categorías son: natación, saltos ornamentales, nado sincronizado, natación con aletas, aguas abiertas, apnea, surfing, dominó, ajedrez, billar, bowling, tiro deportivo, tiro con arco, levantamiento de pesas, potencia, ciclismo, gimnasia, fisicoculturismo, atletismo, de esta disciplina deportiva se derivan un conjunto de actividades que en su mayoría implica el registro de marca por el desplazamiento continuo del individuo o de algún objeto, algunas de estas actividades son: relevo, salto con obstáculos, salto largo, salto con garrocha, salto alto, lanzamiento de disco, lanzamiento de bala, triatlón, 100 metros, 400 metros y 800 metros libres, entre otros.

3.2.2.5 Deportes de Conjunto.

Son todos aquellos deportes que implican la participación de dos o más jugadores por equipo, estos están determinados por posición a jugar, defensa y ataque, rotación, de igual forma comprende la anotación de puntos y cada uno se rige por diferentes reglas en algunas disciplinas comparten similitudes en las mismas, Terrados, -González y Schelling (2010), manifiestan que:

Los deportes de conjunto se caracterizan por ser acíclicos, con intervalos y discontinuos. Requieren mantener la capacidad tanto aeróbica, como anaeróbica, durante los 40 minutos de juego, en fútbol, durante 90 minutos. Esto exige combinar actividades físicas de intensidad baja (la carrera de baja velocidad) con intensidad

alta (sprints, saltos...). Los parámetros antropométricos y los altos niveles de fuerza, potencia y velocidad de lanzamiento son los aspectos de mayor importancia para obtener ventaja, para el éxito en los jugadores de elite. (Terrados, -González y Schelling2010:85)

Los deportes de conjunto suelen ser aquellos donde se tiene gran organización de la motricidad y de intensidad de trabajo en cortos tiempos, comprenden todo lo que es movimientos cortos de gran rapidez, saltos, pases que determinarán la efectividad del equipo, las disciplinas deportivas que están dentro de esta categoría son el Baloncesto, Balonmano, Voleibol, Beisbol, Softbol, Kickingball, Futbol Campo, Futbol Salón y Futbol Sala entre otras.

3.2.3 Rendimiento Deportivo

Conociendo un poco más de las categorías deportivas que existen, cómo se manejan y los deportes que integran cada una de ellas es necesario mencionar la definición del rendimiento deportivo ya que este va de la mano con cada uno de las disciplinas deportivas, y es quien da entrada al alto rendimiento a medida que el atleta se integra más con la constancia deportiva es mayor el rendimiento que podría tener, Billat (2002), define el rendimiento deportivo como:

La acepción de rendimiento deportivo deriva de la palabra parformer, adoptada del inglés (1839), que significa cumplir, ejecutar. A su vez, este término viene de performance, que en francés antiguo significaba cumplimiento. De manera que, podemos definir el rendimiento deportivo como una acción motriz, cuyas reglas fija la institución deportiva, que permite al sujeto expresar sus potencialidades físicas y mentales. Por lo tanto, podemos hablar de rendimiento deportivo, cualquiera que sea el nivel de realización, desde el momento en que la acción optimiza la relación entre las capacidades físicas de una persona y el ejercicio deportivo a realizar. (Billat 2002:9)

El rendimiento deportivo es la forma que involucra a los atletas en desarrollar sus cualidades al máximo, con la finalidad de convertirse en atletas de alto rendimiento en las diferentes disciplinas deportivas que practiquen, todo es influyente y determinante en el rendimiento deportivo, ya que no solo involucra el aspecto físico sino también todo lo que integra al ser humano, los individuos que gozan de una gran salud, de una alimentación balanceada, de una mayor concentración, agilidad, entre otros factores son los que pueden llegar a convertirse en atletas elites de gran trayectoria deportiva.

3.2.4 Asociación Deportiva

Es necesario hacer mención del significado de una Asociación Deportiva, en términos generales, se puede precisar que es una organización que realiza un conjunto de acciones para lograr un fin específico, la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (2011), define la asociación deportiva estatales como:

Entidades deportivas de derecho privado, integradas por los clubes para la promoción de una disciplina deportiva. Se constituirá y se reconocerá una asociación deportiva por cada estado de la República. Se regirán por las disposiciones de esta Ley, sus estatutos y los reglamentos que emitan las federaciones respectivas. Sus estatutos, modificaciones o cualquier reforma que sufran en sus estructuras, así como la designación de sus directivos, deberán publicarse en la gaceta estatal del territorio en que se desenvuelvan. (Ley Orgánica de Deporte, agosto 2011, Capítulo II, p.13)

Entendiendo esto, se puede distinguir que las asociaciones deportivas, son las encargadas de velar y promocionar las diferentes disciplinas deportivas que estén adscritas a los diferentes estados dentro del territorio nacional, con el fin de llevar todos los aspectos inherentes a las mismas y a su vez dar promoción a nivel deportivo a la población en general.

3.2.4.1 Asociación Deportiva Acéfala

Se entiende por asociaciones deportivas acéfalas, como aquellas que se encuentran en estado de abandono por parte de sus directivos, Campos (2007) define acéfalo como: “El que ha perdido la cabeza, en sentido no metafórico. Por derivación, el término se aplica a aquellas sociedades que han perdido su gobierno y se encuentran en una situación de confusión y abandono” (Campos2007:1) las asociaciones que se encuentran en acefalia, sus procesos se encuentran detenidos ya que no cuentan con una dirección que administre su optimo funcionamiento, es importante resaltar que, dentro del Estado Miranda, existen 4 asociaciones deportivas que se encuentran en estado de acefalia.

3.2.5 Baremo

El Instituto Canario de Estadística (2010), explica que en términos generales un baremo:

(...) establece los criterios objetivos de valoración del grado de autonomía de la persona, de su capacidad para realizar las distintas actividades de la vida diaria, los intervalos de puntuación para cada uno de los grados y niveles (...) valora la capacidad de la persona para llevar a cabo por sí misma las actividades básicas de la vida diaria, así como la necesidad de apoyo y supervisión para su realización por personas (...) (Instituto Canario de Estadística (2010.6)

El baremo es una herramienta de evaluación de las capacidades personales, una tabla o cuadro de cálculos, que permite dar una valoración o categorización a las distintas poblaciones que se les aplica el baremo, hay distintos baremos implementados en la vida cotidiana los más aplicados con mayor frecuencia son en el: ámbito médico, legal, psicológico, por accidentes y deportivo.

Es importante resaltar que dentro el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino, se aplica un baremo deportivo con diferentes categorías determinadas desde la A1 hasta la D, en el mismo se evalúan y categorizan a los atletas de las diferentes disciplinas deportivas, con el objetivo de puntualizar las escalas de cada uno de ellos, para así asignar los montos correspondientes para ejecutar el pago correspondiente al programa de becas deportivas.

3.2.6 Aspectos Legales.

La Carta Magna en el Artículo 111, expresa que todas las personas que formen parte del territorio nacional tienen derecho a la recreación y a la práctica de los deportes, sea como fines educativos, recreativos o profesionales, la educación física es obligatorio que sea aplicada desde básica hasta el nivel diversificado, el Estado será garante de la atención de todos los deportistas sin guardar discriminación alguna, a su vez incentivar a las instituciones y comunidades a que promuevan el deporte en toda la nación creando programas y actividades con fines deportivos.

Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en

todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley.

La ley establecerá incentivos y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a los y las atletas y desarrollen o financien planes, programas y actividades deportivas en el país.”(Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, diciembre 1999, Capítulo VI: 39-40)

En la Ley Orgánica de Deporte, actividad física y educación Física, se precisan los Artículos 1 y 5 los cuales determinan los objetivos de dicha ley y las obligaciones que tiene el Estado como los entes gubernamentales en apoyar el deporte, el Artículo 1 expresa:

Esta Ley tiene por objeto establecer las bases para la educación física, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos, por constituir derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas y un deber social del Estado, así como su gestión como actividad económica con fines sociales. (Ley Orgánica de Deporte, agosto 2011, Título I, p.1)

El artículo mencionado con anterioridad supone el establecimiento de las bases necesarias para la educación física, la regulación de la promoción, organización y administración del deporte en todas sus fases, esto es fundamental para que todos los ciudadanos se involucren en las actividades deportivas, que es el resultado de los fines sociales implementados. Ahora bien, el Artículo 5 de la anterior ley citada define:

El Gobierno Nacional y los gobiernos estatales y municipales, a través de sus entes y órganos competentes, trabajarán de forma mancomunada en la administración, mantenimiento y dotación de las instalaciones deportivas y en las políticas públicas de fomento y masificación de la actividad física, educación física, el deporte, así como el alto rendimiento deportivo. (Ley Orgánica de Deporte, agosto 2011, Título I, p.1)

El artículo supone que tanto el Estado como los entes gubernamentales deberán trabajar de manera engranada para mantener administrativamente, de subsistencia y de dotación a las instalaciones deportivas que están a nivel nacional, y trabajar en las políticas que fomenten la masificación deportiva en aras de crear individuos que se involucren en el alto rendimiento deportivo. En la Ley Orgánica del Trabajo el artículo 187(1997) expresa que:

El aprovechamiento del tiempo libre para la cultura, para el deporte y para la recreación estará bajo la protección del Estado. Las iniciativas de los patronos, de los trabajadores o de organizaciones públicas o privadas sin fines de lucro para tales

objetivos, gozarán de los privilegios y exoneraciones que se establezcan por leyes especiales o reglamentos. (Ley Orgánica del Trabajo, junio 1997, Capítulo I, p.39)

Este artículo define que todo trabajador o empresa que participe en jornadas con fines recreativos o deportivos estarán amparados por la ley y podrán gozar de los privilegios de la misma, todo trabajador que pida permisos para invertir el tiempo en el área deportiva será otorgado dichos permisos sin cargo por incumplimiento laboral. Se debe tener en cuenta que todas las actividades con fines deportivos están amparadas y legalizadas por el Estado, al igual que por los entes gubernamentales que se encuentran dentro de la nación, el cumplimiento de estos artículos es fundamental para el desarrollo de políticas públicas que den paso a fomentar el deporte en todos los ámbitos posibles y de esta forma lograr un cambio a nivel social.

3.3 Dimensiones de la Experiencia Vivida

Dentro de la sistematización de la experiencia hacemos énfasis en aquellos aspectos más resaltantes de cada una de las dimensiones que estuvieron presentes durante el desarrollo de la experiencia vivida. Al respecto Sandoval (2001), explica que "...se tendrá que privilegiar el análisis de una o algunas de estas dimensiones de acuerdo con el enfoque y los intereses de la sistematización que se pretende..." (Sandoval 2001:141).

El autor citado explica que existen varios aspectos entorno a las dimensiones inmersas en la sistematización, pero que no todas guardan relación con el proceso, que sólo se deben detallar aquellas que tengan alguna relación dentro del desarrollo de nuestras pasantías. Es importante destacar, que sólo precisaremos aquellas dimensiones que estuvieron presentes dentro del programa de becas deportivas. Tales dimensiones fueron:

Dimensión Económica: la población beneficiada dentro del Programa de Becas Deportivas es elevada y a su vez genera un alto costo en materia de financiamiento, así mismo, este es otorgado únicamente por la Gobernación del estado y a su vez ésta es financiada por el Gobierno Central, el cual otorga los recursos de forma parcial, estos hechos conllevan al pago fraccionado de las becas deportivas, generando insatisfacción en los atletas beneficiarios.

El desarrollo del quehacer profesional dentro de la institución igualmente se ve afectado, dado a que los recursos son escasos en materia de insumos y equipos de oficina,

viéndose reflejado en la falta de equipos computarizados. Se observa que existen pocas computadoras y en su mayoría están dañadas, y las que actualmente están operativas no responden a la demanda de los equipos necesarios dentro de la institución.

De igual forma, las visitas domiciliarias no se pudieron realizar dado que en el Instituto no se contemplan los recursos económicos para pago de viáticos, que cubran gastos de alimentación y transporte.

Dimensión Política: Teniendo en cuenta, esta dimensión podemos precisar que fue una de las más resaltantes dentro de nuestra experiencia, se da la participación activa y protagónica de los atletas que están dentro del Estado Bolivariano de Miranda, la Ley del Deporte en el Estado Miranda fue publicada en gaceta Oficial Extraordinaria en la fecha del 19 de septiembre de 1995, esta a su vez crea el Instituto Regional del Deporte del Estado Miranda, posteriormente en Gaceta Oficial Extraordinaria 0064, de fecha 18 de enero de 2006, se publica la Reforma Parcial de la Ley del Deporte del estado Miranda, donde se modifica la razón social y es nombrado Instituto de Deporte y Recreación Mirandino.

Dicho instituto es el encargado de planificar, coordinar, estimular, proteger y fomentar las actividades físicas deportivas de recreación y esparcimiento, integrando personas de todas las edades para desarrollar actividades en pro del mejoramiento físico y mental, es importante mencionar que tales aspectos son desarrollados dentro de la masificación deportiva y en el Alto Rendimiento Deportivo, dichas funciones responden a lo que plantea la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física, la cual en su Título I, enmarca los principios generales y disposiciones fundamentales, en su Artículo 5, definiendo la corresponsabilidad del deporte expresa:

Art.5: “El Gobierno Nacional y los gobiernos estatales y municipales, a través de sus entes y órganos competentes, trabajarán de forma mancomunada en la administración, mantenimiento y dotación de las instalaciones deportivas y en las políticas públicas de fomento y masificación de la actividad física, educación física, el deporte, así como el alto rendimiento deportivo” (P.1).

En nuestra experiencia como pasantes, pudimos constatar que el artículo mencionado anteriormente se pone en práctica en el Instituto, dado que el mismo se compromete al desarrollo integral y parcial del Deporte, dentro del Estado Miranda, garantizando un gran apoyo para los deportistas y las asociaciones deportivas que hacen vida dentro del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI), precisando el mantenimiento de las áreas

deportivas, desarrollando una buena masificación en los diferentes Municipios que forman parte del estado y formando en un nivel de alto rendimiento en los diferentes atletas que pertenecen a las distintas disciplinas deportivas que existen en el Instituto.

Dimensión Social: Ésta contempla el Programa de Becas Deportivas, a través del cual se beneficia a determinados atletas mirandinos según su rendimiento deportivo, contribuyendo de esta forma, a incentivarlos para que se dediquen a la práctica y al desarrollo óptimo de diferentes disciplinas deportivas, en representación del estado Miranda.

Dentro de nuestra experiencia como pasantes, se evidenció que la cantidad de atletas beneficiados con el programa de becas deportivas, es un alto número puesto que específicamente son beneficiarios de los municipios que conforman el territorio del estado Miranda, tales municipios son: Carrizal, Guaicaipuro, Los Salías, Acevedo, Andrés Bello, Eulalia Buroz, Páez, Pedro Gual, Plaza, Zamora, Baruta, Chacao, El hatillo, Sucre, Cristóbal Rojas, Tomas Lander, Independencia, Paz Castillo, Simón Bolívar y Urdaneta, sin contar con los beneficiarios que viven fuera del estado y también se ven beneficiados ya que representan al estado en determinadas disciplinas deportivas.

Dichos deportistas tienen que cumplir con una normativa para el ingreso en el programa de becas, a pesar que no todos viven en el estado o municipios, ni practican las mismas disciplinas deportivas, poseen características comunes con respecto al rendimiento deportivo que poseen, es decir, todos tienen que tener un nivel en ciertos logros para aspirar al ingreso de la misma, debemos destacar, que la ejecución y desarrollo de este programa garantiza a los atletas un apoyo con la finalidad de que desarrollen dentro de sus disciplinas deportivas mejores condiciones y sirva como punto de motivación para ellos a seguir practicando y desarrollando mejores cualidades físicas para garantizar una mejor salud física y mental.

Dimensión Institucional: Se trata del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (I.D.E.R.M.I) siendo esta una institución pública adscrita a la Secretaría del Progreso Social la cual se guía bajo las directrices de la Gobernación de Miranda, específicamente el desarrollo nuestro proceso de pasantías fue en la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas la cual depende de la Dirección de Alto Rendimiento, tal dirección cuenta con un grupo multidisciplinario para desarrollar a cabalidad todos los programas que

se llevan a cabo dentro de la dirección, el programa que tuvo más protagonismo en nuestro proceso fue el Programa de Becas Deportivas, el cual tiene como objetivo recompensar a cualquier atleta por los logros obtenidos por cada año fiscal, con el objetivo de desarrollar un beneficio económico óptimo para los atletas del estado Miranda.

Para lograr el desarrollo de este programa el Instituto, cuenta con la Dirección de Alto Rendimiento, las unidades de Atención al Atleta y la de Planificación Deportiva, cada una de ellas tiene sus objetivos y directrices para el desarrollo óptimo del proceso antes de efectuar los pagos correspondientes en el año. La Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, estudia los casos significativos que lleguen a presentar cualquier asociación deportiva, antes de ser becados y la Unidad de Planificación Deportiva es la encargada de evaluar a todos los atletas de todas las disciplinas deportivas, ya que esta unidad es quien determina las clasificaciones que serán asignadas por atleta, tomando en cuenta el desarrollo deportivo de cada uno de ellos.

Dimensión de los beneficiarios: El Programa de Becas Deportivas, va dirigido a los atletas que desarrollan el Alto Rendimiento Deportivo dentro del Estado Bolivariano de Miranda, aplicándolo a las diferentes disciplinas deportivas que se encuentren registradas formalmente dentro de la institución, se pudo observar dentro de nuestro proceso de pasantías, que la mayoría de los atletas son jóvenes promedios que se mantienen con las becas deportivas ya que son becados dentro del estado y también perciben becas del Instituto Nacional de Deporte (IND). La mayoría de estos atletas son estudiantes universitarios y una vez que terminan sus carreras, si son afines con el ámbito deportivo, se dedican a totalidad al área deportiva, bien sea cómo atletas o entrenadores de la misma.

De allí la importancia de conservar las becas deportivas, pues, desde el punto de vista económico es un gran aporte para ellos, ya que el estado les proporciona un ingreso económico para seguir desarrollando sus disciplinas deportivas a cabalidad.

3.4 Reconstrucción de la Experiencia Vivida.

En este aspecto se presentará una detallada descripción de la experiencia como pasantes, posterior a los trámites formales para efectos universitarios se realizó nuestra incorporación al Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI), específicamente en la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, en el periodo comprendido de marzo-junio del año 2016.

Durante nuestra primera semana, tuvimos una charla inductiva con nuestra tutora institucional Licenciada Deny Alexandra Da Silva, donde nos explicó el tiempo que tiene creada la institución, sus objetivos, funciones, misión, visión la conformación de las direcciones y unidades que se encuentran dentro del IDERMI, de igual forma, nos dio a conocer las diferentes disciplinas deportivas que se encuentran adscritas al mismo, tales disciplinas las conforman diferentes categorías deportivas comprendidas en deportes de combate, deportes de raquetas, deportes de pelota, deportes de registro y marca y deportes de conjunto (estas se encuentran definidas dentro de los aspectos teóricos referenciales), cada una de estas cuentan con una asociación deportiva que lleva los trámites administrativos, de igual forma explicó que existen asociaciones que se encuentran **acéfalas** esto hace referencia a las diferentes asociaciones que no existen o la misma se encuentran desorganizadas.

Posteriormente nuestra tutora institucional nos manifestó que estaríamos desarrollando nuestro proceso de pasantías dentro de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas la cual está adscrita a la Dirección de Alto Rendimiento, específicamente dentro del Programa de Becas Deportivas, el cual se encarga de otorgar un incentivo económico por logros deportivos a nivel municipal, estatal y nacional a los atletas de alto rendimiento del estado Miranda. Así mismos pudimos conocer los diferentes instrumentos profesionales que se utilizan dentro de la unidad, tales instrumentos fueron la ficha social del atleta, informes sociales, informe para visitas domiciliarias y el formato de Curriculum deportivo.

De igual forma hicimos un recorrido para conocer las diferentes direcciones y unidades que están dentro del IDERMI, (especificadas en el Organigrama ubicado en los aspectos institucionales), y al personal que labora dentro de los diferentes departamentos adscritos a la institución y de esta forma conocer un poco más las diversas funciones que complementan

el desarrollo del trabajo realizado por la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas.

Por otra parte, pudimos ser partícipes de varias reuniones desarrolladas con diferentes asociaciones deportivas (béisbol, Taekwondo, lucha, boxeo, levantamiento de pesas y bicicross) donde el aspecto inicial de dichas reuniones fue la entrega formal de los listados de los atletas ratificados, nuevos ingresos y excluidos con la respectiva documentación de cada uno de los atletas que serían integrados en el Programa de Becas Deportivas, tales listados eran entregados por las asociaciones deportivas en la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas.

Asimismo se realizó la revisión exhaustiva de dichos listados, la documentación de los diferentes atletas y la discusión de cada uno de los casos que estarían ratificados, excluidos y nuevos ingresos, por otra parte la Licenciada Deny Alexandra Da Silva explicó que el proceso de evaluación de los posibles becados se había modificado para el año 2016, dichas evaluaciones serían realizadas por la Unidad Técnica y Planificación de Alto Rendimiento, siguiendo unos ítems específicos para dichas evaluaciones y el criterio primordial serían los resultados deportivos obtenidos en el año 2015, de igual forma, se les explicó que la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas trabajaría mancomunadamente con la Unidad Técnica y Planificación de Alto Rendimiento para el proceso de becas deportivas del 2016.

Mientras nos adaptábamos al proceso que deberíamos llevar en la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, desarrollamos minutas diarias (**ver anexo 2**), con la finalidad de plasmar todo lo referente al Programa de Becas Deportivas y de esta forma llevar un hilo lógico de todo el proceso, es importante destacar, que dichas minutas las desarrollamos en el primer mes dentro de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas del Instituto de Deporte de Recreación Mirandino.

Durante la segunda y tercera semana dentro de la institución, pudimos ser partícipes en el curso introductorio al sistema de becas, utilizado en la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, con una duración de veinte horas académicas, curso que fue impartido por el analista Oscar Contreras, en primera instancia nos explicó que el sistema

contaba con varios módulos los cuales estaban determinados por el módulo histórico becas, módulo atletas, módulo becas, módulo reportes atletas.

El primer módulo precisa los pagos realizados en años anteriores, el segundo módulo es utilizado para la activación e ingreso de los atletas al sistema, el tercer módulo registra todo los aspectos económicos de los distintos pagos de becas y el cuarto y último módulo da un reporte general con respecto a los atletas y a los pago realizados. **(Ver anexo 3)**

Es importante hacer una breve descripción de los módulos mencionados con anterioridad, el primero registra el pago de becas desde el año 2011 al 2015, con la finalidad de que exista una relación de los diferentes pagos realizados en los años mencionados. El segundo es utilizado para la inserción de los atletas, de los representantes, editar la ficha del atleta y la visualización total de la misma, este módulo es el más utilizado ya que es donde se registra y activan a todos los deportistas que están dentro del programa de beca deportiva, el tercer módulo precisa toda la información de carácter administrativo de los atletas que se benefician con la beca deportiva, de igual forma desde aquí se realiza el pago del beneficio nombrado con anterioridad utilizando la información suministrada en el sistema y el cuarto módulo es el encargado de generar distintos reportes de carácter general, por municipio, por discapacidad, por pago de atletas, por pago trimestral, reporte para las asociaciones, por pago de becas, por pago individual, por edades, atletas incluidos y excluidos del programa de becas deportivas, reporte para la gobernación, estos se visualizan de forma organizada.

Es significativo mencionar que, de estos cuatro módulos, los más utilizados son los de atletas y becas, debido que son los que complementan a los demás módulos, en estos se da la carga de cada uno de los atletas ratificados y postulados por las asociaciones deportivas y son estos los que van a gozar del beneficio de la beca otorgada por el IDERMI.

Así mismo, se realizó la revisión de las cartas de postulaciones y las documentaciones de los atletas, entregadas por cada una de las asociaciones deportivas. Es importante destacar, que las mismas hicieron entrega formal de un cúmulo de veinte y nueve listados que comprendían sus atletas ratificados, nuevos ingresos y excluidos para el año 2016, es preciso mencionar que existen cuarenta y ocho asociaciones deportivas inscritas formalmente y cuatro de ellas que se encuentran acéfalas, diecinueve cartas de postulaciones que entregaron las asociaciones ya habían sido revisadas por la Unidad de Atención al Atleta

y Asociaciones Deportivas, en la revisión realizada por nosotros se contó con el apoyo del personal que labora dentro de la unidad para agilizar el proceso ya que después de la revisión los atletas que cumplían con las exigencias tendría que ser evaluados por la Unidad Técnica y Planificación de Alto Rendimiento.

Para la revisión de las cartas de postulaciones, las asociaciones deportivas tenían que hacer entrega de cada una de la documentación de los atletas ratificados y postulados (nuevos ingresos) que estuvieran reflejados en las cartas de postulaciones entregadas, se debe resaltar que en consenso por parte de la Dirección de Alto Rendimiento, la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas y la Unidad Técnica y Planificación de Alto Rendimiento, crearon una normativa de becas, donde se especificaba la documentación necesaria para cada uno de los deportistas que serían integrados al Programa de Becas Deportivas.

Cabe destacar que la documentación necesaria en caso de que el atleta fuera ratificado, era la entrega del Curriculum actualizado donde se reflejaran las competiciones de los años anteriores con sus respectivos soportes técnicos, ya que estas serían fundamentales al momento de su evaluación. Para los atletas que fueran nuevos ingresos, se debía hacer entrega de copia de la cédula de identidad del atleta, la partida de nacimiento en caso de que fueran menores de edad, la copia de la cédula de identidad del representante legal, si el representante legal no asistía, se debía entregar un poder donde se especificara la tutela del menor, la constancia de estudio actualizada, el Curriculum deportivo con todas las competiciones realizadas por los mismos y los soportes técnicos que avalaran la participación en las competencias reflejadas en dicho Curriculum, en caso de las exclusiones hechas por las asociaciones debía existir la justificación donde se explicara por qué el retiro de esos atletas al beneficio de la beca deportiva.

Es necesario mencionar que las disciplinas deportivas que tenían asociaciones acéfalas, la asumiría la Unidad Técnica y Planificación de Alto Rendimiento, evaluando solo aquellos atletas que ya estuvieran incluidos en el Programa de Becas Deportivas, en el año 2015, comunicándose directamente con los mismos para que hicieran llegar su Curriculum actualizado con los eventos realizados en el año 2015 con su respectivo soporte técnico, para que fuesen evaluados por los planificadores de la Unidad Técnica, decisión que fue tomada

en la reunión que sostuvieron la Dirección de Alto Rendimiento, La Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas y la Unidad Técnica y Planificación de Alto Rendimiento, con la finalidad de no desmejorar a los atletas que seguían activos en la disciplina deportiva, tales disciplinas fueron Pelota Vasca, Natación con Discapacidad Visual, Surfing y Esquí.

Al momento de desarrollar dicha revisión, se tomó en cuenta las especificaciones de la normativa de beca nombrada con anterioridad y se discutieron algunos aspectos con las asociaciones deportivas, ya que algunos atletas no tenían la documentación necesaria impidiéndoles el otorgamiento del beneficio, ya que en los meses siguientes se iba a desarrollar una auditoría interna al Programa de Becas Deportivas y al momento de que se hiciera la solicitud de los expedientes de los atletas, cada uno de ellos debía tener la documentación completa, plasmada en la normativa beca, esta información fue suministrada por la jefa de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, una vez que se chequearon todas las cartas de postulaciones, se hacía entrega a la Unidad Técnica y Planificación de Alto Rendimiento los diferentes expedientes deportivos de los atletas para su correspondiente evaluación.

Aunado a esto se desarrollaron un conjunto de reuniones con las asociaciones deportivas conjuntamente con la Unidad Técnica y Planificación de Alto Rendimiento, con la finalidad de discutir varios temas en torno a los cambios que se habían puesto en marcha para el año 2016, fuimos partícipes de dichas reuniones como pasantes, apoyando el trabajo que se desarrolla dentro de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, dentro de las reuniones los argumentos desarrollados fueron en base al presupuesto para el año 2016, las clasificaciones del baremo aplicadas para el año, casos puntuales con determinados atletas y la necesidad de que se realizaran los circuitos médicos dos veces en el año, es necesario explicar, que el servicio médico está bajo la responsabilidad de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas.

Las reuniones con las asociaciones deportivas tenían como finalidad explicar acerca de la reducción que presentaba el presupuesto para el año 2016 era limitado, debido a ello, era fundamental priorizar los eventos que se iban a desarrollar para el año, que estaban reflejados en el Plan Operativo Anual (POA) que se habían entregado durante el mes de enero, a su vez se explicó de cómo se iba a desarrollar la evaluación de los diferentes atletas

postulados por las asociaciones, ubicándolos según haya sido su rendimiento deportivo correspondiente al año 2015 y que solo serían evaluados aquellos atletas que estuvieran reflejados en las cartas de postulaciones, por ello era obligatorio la entrega de dichas cartas.

Por otra parte se encontró que algunos expedientes de los atletas ratificados, que eran beneficiarios del Programa de Becas Deportivas en años anteriores no contaban con la documentación necesaria especificada en la Normativa de Becas del año 2016 (**Ver anexo 8**). Igualmente se planteó la necesidad de que todos los atletas que estuvieran dentro de las disciplinas deportivas contaran con evaluaciones médicas dos veces al año para la realización de un circuito médico y así llevar un control del estado de salud de los atletas, aunque de igual manera al momento de cualquier competición dichas evaluaciones serían exigidas para las mismas, por este motivo se les solicitaba el circuito médico en una carta a la Unidad de Atención al Atleta.

El desarrollo de nuestra quinta semana dentro de la institución estuvo enfocado a la realización de diversos listados, los cuales se realizaban por especialidades deportivas, el primero de ellos era dirigido a la Unidad Técnica y Planificación de Alto Rendimiento, donde se especificaba el nombre y apellido de cada atleta, el número de cédula de identidad, la edad, la disciplina deportiva y la documentación existente en el expediente, al enviar el listado se anexaba la carta de postulación de la disciplina deportiva con los expedientes a totalidad, para que hicieran la respectiva evaluación técnica y así constatar si los atletas postulados por las asociaciones deportivas iban a ser incorporados al Programa de Becas Deportivas.

Es importante mencionar, que la Unidad Técnica y Planificación de Alto Rendimiento, solo desarrollaba la evaluación en el ámbito deportivo donde pueden clasificar a cada atleta por su rendimiento deportivo o pueden excluir por no contar con los resultados deportivos necesarios para ingresar al Programa de Becas Deportivas, luego de esto, remitían a la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, los expedientes con una ficha de control (**ver anexo 5**) de las diferentes evaluaciones que habían realizado, cada evaluación de cada atleta se ubicaba en una clasificación del baremo deportivo (**Ver anexo 4**) que constaba de nueve ítems definido como A1, A2, A3, B1, B2, C1, C2, C3, D en la Unidad de

Atención al Atleta se le asignan los montos correspondientes a las clasificaciones que estaban reflejadas en la ficha de control.

Luego de ese proceso se realizaban listados con ítems donde se especificaba la disciplina deportiva, el nombre y apellido del atleta, la edad, el número de la cédula de identidad, la fecha de nacimiento, el monto en números y letras correspondiente según la evaluación técnica, en caso de que el atleta fuera menor se tenía que incluir en el listado nombre y apellido del representante, número de cédula de identidad y fecha de nacimiento, dirigidos a Consultoría Jurídica, para que se realizaran los convenios becas de los atletas que ya contaban con la evaluación, convenios que especificaban la disciplina deportiva el nombre y cédula del atleta y del representante, el tiempo válido que se mantendrían cobrando el beneficio que correspondía a un periodo de 12 meses, el monto a cobrar y las cláusulas al ser atletas del estado Miranda, convenios que tendría que ser firmados por el atleta, el representante y el presidente del instituto para la apertura del pago.

En la siguiente semana se hizo contacto telefónico con todos los atletas para convocar para la firma del convenio beca realizados por Consultoría Jurídica, el proceso de la firmas se desarrolló dentro de La Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, donde los atletas ratificados tendrían que llenar una ficha (**Ver Anexo 6**) para actualización de los datos personales y los atletas nuevos ingresos tenían que llenar la misma ficha ya que se le apertura el expediente y se necesitaban todos los datos correspondientes del mismo, en algunos casos ya habían sido enviadas a hacer la tarjeta por donde iba a ser depositado el beneficio de la beca, ya que el proceso de apertura de las cuentas también lo canaliza la Unidad de Atención al Atleta, por ello en algunos casos se le hacía entrega de la tarjeta a los atletas que estuvieran como nuevo ingreso del año 2016 y se le explicaba el proceso de como firmar el convenio, este procedimiento se realizó con cada uno de los atletas de las diferentes disciplinas deportivas, que habían sido evaluados y clasificados por parte de la Unidad Técnica.

Seguido a la invitación para la firma de convenios, se realizaron varias entrevistas (**ver anexo 7**) con atletas de diferentes disciplinas deportivas, algunos asistieron por la convocatoria realizada la semana anterior y otros asistieron de forma voluntaria, las entrevistas se desarrollaron en torno a la inconformidad de los atletas con el monto asignado

para el periodo beca 2016, en su totalidad eran ratificados y los mismos manifestaron que el monto era menor o igual al año 2015.

Una vez planteada la inconformidad con el beneficio que otorga el IDERMI, se les pregunto él por qué no aceptaban el monto asignado, la mayoría explicaba que el monto era menor o igual con respecto a otros años y que no correspondía a los resultados deportivos que obtuvieron en el año 2015, ya que la mayoría en ese año ganaron competencias a nivel regional, estatal o en eventos deportivos privados. No participaron a nivel nacional puesto que para el año 2015 no hubo juegos nacionales y a su vez manifestaban que la beca deportiva era su único ingreso económico puesto que parcialmente se dedicaban a entrenar y competir en las disciplinas deportivas y al desarrollo de sus estudios, otros exponían que eran jefes de hogar y su único ingreso económico era la becas deportivas ya que no se desenvolvían en el ámbito profesional, puesto que, no les permitía seguir con su trayectoria deportiva, esta situación generó que muchos de los atletas no firmaran el Convenio Beca, las inconformidades fueron planteadas de igual forma en la Unidad Técnica y Planificación de Alto Rendimiento ya que la misma era la encargada de las evaluaciones de cada uno de los atletas y era la única que podía hacer revaluaciones.

Al evidenciar las necesidades planteadas por los atletas mirandinos, aspecto que pudimos precisar por medio las reuniones usando como instrumento las minutas de reunión, en calidad de pasantes de la Escuela de Trabajo Social, pudimos percibir la necesidad de la creación de un instrumento profesional, donde se pudiera obtener y recopilar de forma minuciosa la información socio-económica del atleta Mirandino.

Así mismo se evidenció que fueron excluidos del beneficio por las asociaciones deportivas o por parte de la Unidad Técnica de Planificación de Alto Rendimiento atletas que no cumplían con los resultados deportivos para gozar del beneficio, muchos de los asistentes desconocían la exclusión por parte de las asociaciones deportivas y la justificación de las asociaciones no correspondían a lo que el atleta explicaba, esta situación planteada en la Unidad de Atención al Atleta no podría ser resuelta, ya que el atleta era quien debía hablar con la asociación para obtener un explicación del porqué no estaría en el proceso del programa de becas del año 2016.

En vista a lo planteado anteriormente muchos de los atletas no fueron ubicados en ninguna de las clasificaciones existentes en el baremo deportivo, trayendo esto como consecuencia la inconformidad por parte de las asociaciones deportivas y de los atletas, ya que, los mismos sostenían que el rendimiento deportivo era óptimo para optar al beneficio, ante ello la Unidad Técnica de Planificación de Alto Rendimiento solicitó los soportes técnicos para realizar una reevaluación a los atletas que resultaron excluidos.

Durante nuestra octava semana en la institución en el proceso de nuestras pasantías profesionales, se desarrollaron un conjunto de reuniones con la Unidad Técnica y Planificación de Alto Rendimiento, específicamente con los planificadores de las diferentes disciplinas deportivas, con la finalidad de dar a conocer la inconformidad por parte de las asociaciones deportivas y los atletas con respecto a las clasificaciones asignadas según la actuación deportivas de los mismos, la Unidad Técnica explicó que las clasificaciones eran asignadas según la actuación deportiva que haya tenido el atleta en el año anterior, es decir, en el año 2015, clasificaciones que se encontraban ya definidas dentro del baremo deportivo quien es el que define la posición del atleta en las clasificaciones A1, A2, A3, B1, B2, C1, C2, C3, D. Se observó que las competencias que reflejaron en su Curriculum deportivo, no contaba con los soportes técnicos indispensables para su evaluación y esto llevó a que los atletas que en años anteriores se ubicaban en escalas mayores luego se encontraran en las clasificaciones C2, C3 y D que son las escalas más bajas del baremo deportivo implementado para el año 2016.

La Unidad Técnica y Planificación de Alto Rendimiento explicó que darían prórroga para que las asociaciones o los atletas hicieran entrega de los soportes necesarios para poder hacer una reevaluación y de esa forma poder posicionar al atleta en una clasificación dentro del baremo deportivo, la unidad en dicha reunión reconoció que se habían equivocado con algunos atletas, dado que, no habían tomado en cuenta algunos soportes que contenía el expediente y que esos casos ya estaban siendo revaluados para hacer entrega formal de las evaluaciones para que la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas pudiera asignar el monto y enviar a elaborar el Convenio Beca correspondiente al año 2016.

Luego de realizar diversas reuniones se logró el objetivo fundamental el cual era la actualización del sistema de becas, mediante, el chequeo de datos de los atletas ratificados

en donde se le renovaba la ficha y se le cambiaba el monto asignado, a los atletas nuevos ingresos se les tendrían que colocar los datos a totalidad en el sistema e ingresar el monto asignado, así mismo, se debían retirar del sistema a los atletas que habían sido excluidos por las asociaciones deportivas o por la unidad técnica para que el sistema pudiese llevar el conteo real de los atletas que iban a estar en el programa de becas deportivas.

Inicialmente se retiraron a los atletas que estaban siendo excluidos, al ingresar al sistema, se seleccionaba la opción, módulo atletas seguido a ello editar atleta y seleccionando la opción no becados, esto se realizó por cada una de las disciplinas deportivas con la finalidad de que al momento de ingresar las actualizaciones y los nuevos datos, el sistema ya determinara una cantidad específica de los atletas que estaban siendo retirados, seguido a ello, empezamos con la actualización de cada uno de los atletas que gozaban del beneficio en años anteriores de igual forma se realizó por cada una de las disciplinas deportivas.

Se hacía la elección del ítem módulo atletas luego editar atleta, dentro del mismo se hacían las modificaciones pertinentes y luego se seleccionaba la opción de becado, para que el sistema contabilizara a los atletas que gozarían del beneficio, seguido esto, se ingresaba a la opción módulo beca después la opción editar datos administrativos con la finalidad de modificar el monto asignado al atleta en el año anterior y colocar el monto correspondiente al año 2016, para que en el momento que se hiciera el pago de la nómina correspondiente a los meses, reflejados en los convenios de becas, el sistema ya tuviera la totalidad de los atletas que se le pagaría el monto correspondiente con la clasificación técnica.

Para el ingreso de los datos de los atletas nuevos ingresos, según las disciplinas deportivas, se escogía el módulo atletas, luego la opción insertar atleta, donde deberían ser llenados todos los campos que solicitaba el sistema, se debía colocar becado, para que el sistema contabilizara al atleta beneficiario de la beca deportiva, posteriormente tendría que ser elegida la opción insertar representante en caso del que el atleta fuese menor de edad, luego se ingresaba en el módulo beca, seguidamente se seleccionaba insertar datos administrativos, donde se debían llenar los campos específicos, el número de cédula del beneficiario, el número de cédula del enlace, es decir del representante del atleta, ya que es quien cobrará el beneficio de la beca deportiva, en caso de que el atleta fuese menor de edad,

el monto asignado para el año 2016 y el inicio de contrato del atleta, según lo que especifique el convenio beca.

Todos los datos proporcionados al sistema eran necesarios, ya que una vez que se hiciera el ingreso total de los atletas, dicho sistema realizaría la respectiva nómina de los atletas, que empezarían a gozar del beneficio dependiendo de los meses en que iniciaba o finalizaba su periodo de cobro de beca y de igual forma daba determinados reportes específicos donde puntualizaba a los atletas ratificados, los nuevos ingresos, los excluidos, los atletas con discapacidad bien fuese física, visual o intelectual, los atletas pendientes por estatus, el reporte de los pagos realizados en los meses en que se hicieran los pagos entre otros, es decir, que toda la información proporcionada era la que iba a dar la alimentación necesaria al sistema para que arrojaba los datos necesarios para el año 2016. Cabe destacar que dicho proceso del ingreso de los atletas en sistema también lo desarrollamos en nuestra novena semana en la institución, dado a la cantidad de expedientes por disciplinas deportivas que existían sin ingreso en el sistema.

Se desarrollaron diversas reuniones con diferentes asociaciones deportivas donde las mismas manifestaban la inconformidad con el proceso de evaluación implementado para el año 2016, vislumbraron y explicaron las necesidades socio-económicas que tienen los atletas mirandinos. Una vez que escuchamos todo lo expuesto por las asociaciones, pudimos corroborar la necesidad de la creación de un instrumento profesional que pudiera delimitar y contextualizar las necesidades socio-económicas, que estaban presentando los atletas, expresados por cada uno de ellos y por las asociaciones deportivas.

Asimismo al evidenciar tal situación, tuvimos una reunión con la tutora institucional donde explicamos, la necesidad de la creación del instrumento, ya que el mismo permitiría la evaluación de las condiciones socio-económicas de cada atleta que hiciera vida deportiva dentro de la institución, independientemente si fuese becado o no, manifestamos que era de suma importancia que se desarrollara dicho instrumento ya que este, daría paso a la creación de un baremo social que permitiría una mejor asignación de montos económicos y de esa forma beneficiar al atleta, debido a que, ellos y las asociaciones estaban presentando una alta inconformidad con respecto al programa de becas desarrollado para el año 2016.

En nuestra semana número doce, dentro de la institución, realizamos diversas reuniones con nuestra tutora institucional, con el objetivo de precisar el desarrollo del instrumento que serviría para evaluar las condiciones socio-económicas de los atletas, nuestra tutora institucional nos dio distintas recomendaciones para que pudiéramos desarrollar un instrumento de uso óptimo para la institución.

Seguido a ello, se iniciaron una serie de reuniones entre el equipo de pasantes, para delimitar de forma específica cuáles eran los ítems más acertados para el desarrollo de dicho instrumento, la idea fundamental era incluir aspectos de carácter, laboral, educativo, familiar, físico ambiental, económico entre otros. Debido a esto, era necesario desarrollar un instrumento general que pudiera ubicar las necesidades de los atletas convencionales como las necesidades de los atletas con discapacidad.

En la siguiente semana, se estableció contacto con los atletas con discapacidad, los mismos explicaron que asistieron a un evento deportivo importante “Los Juegos Paranales de Yaracuy del año 2015”, donde la mayoría obtuvo primer, segundo y tercer lugar en las competencias desarrolladas en dichos juegos y no se justificaba que tuvieran el mismo monto luego de lograr un gran rendimiento deportivo. De igual forma manifestaron que sus necesidades eran complejas, puesto que, sus discapacidades ameritaban un constante gasto económico y muchos de ellos no estaban incluidos en el campo laboral y su mayor sustento económico proviene de la beca proporcionada por el IDERMI, todos los puntos tratados por los atletas con discapacidad, nos dio aportes necesarios para la creación de diversos ítems para incluir en el instrumento de evaluación.

En las siguientes semanas dentro de la institución se desarrollaron diversas actividades, conjuntamente con el personal que labora dentro de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, la primera actividad fue realizar contacto telefónico con los atletas que debían firmar el convenio beca del año 2016, seguidamente, se ingresaron los datos en el sistema de becas, de los atletas ratificados y nuevos ingresos, para hacer el pago formal de las becas deportivas, una vez realizado todo este proceso, se prosiguió a las reuniones con nuestra tutora institucional para presentar y explicar los ítems que se estaban desarrollando para la creación del instrumento de evaluación que formaría parte de las herramientas que

tendría la unidad, la tutora institucional dio sus apreciaciones para que dicho material fuera más específico al momento de ser aplicado a los atletas, posteriormente surgieron reuniones entre el equipo de pasantes para discutir los aspectos a incluir dentro de la creación del instrumento, tomando en cuenta las apreciaciones y las consideraciones que había expresado la tutora institucional.

En nuestra semana número dieciséis, en el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino, hicimos entrega de la estructuración completa del instrumento evaluador (ver página 78), para que la tutora institucional hiciera la evaluación pertinente y de nuevo diera sus consideraciones con respecto a la estructura y a los aspectos incluidos en el instrumento de evaluación, para poder seguir trabajando en el mismo, es importante destacar que en esta semana finiquitamos las actividades planteadas al inicio de nuestras pasantías profesionales cumpliendo a cabalidad con las horas exigidas en el Reglamento de Pasantías de la Escuela de Trabajo Social de la Unidad Central de Venezuela.

3.5 Descripción de la Experiencia Vivida.

A continuación, se presenta de forma descriptiva las actividades que se desarrollaron en el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino, realizadas por el grupo de pasantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, en el periodo comprendido entre marzo-junio del año 2016.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las 384 horas académicas requeridas y establecidas dentro de las normativas de las pasantías profesionales de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela (2015), en el capítulo dos del artículo 4 del carácter y duración explica que:

La Pasantía en la Escuela de Trabajo Social, tendrá el carácter de asignatura electiva y selectiva, con un valor de veinte (20) créditos y una duración no menor de trescientas ochenta y cuatro horas (384) académicas, equivaliendo cada hora académica a cuarenta y cinco minutos (45'). Las actividades realizadas en el marco institucional de la pasantía, deberán cubrirse en un lapso de dieciséis (16) semanas (Normativa de las Pasantías Profesionales de la Escuela de Trabajo Social, 2015: 2)

Las actividades planteadas se presentan de forma cronológica, dando cumplimiento a las horas establecidas en la normativa de pasantías, actividades plasmadas en un cuadro donde se especifican los meses, las semanas, las horas dentro de la institución, las actividades a realizar y una breve descripción de la ejecución de las mismas, de esta forma destacar el proceso práctico que se llevó dentro del Instituto de Deporte Recreación Mirandino.

El cronograma de actividades permite la visualización del proceso y de la planificación que ejecutó el grupo de pasantes profesionales, reflejando las actividades que se trazaron semanalmente, es importante señalar que la supervisión del proceso lo llevó la tutora institucional Deny Alexandra Da Silva Jefa de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, dando acompañamiento al desarrollo de las pasantías en el periodo comprendido de marzo-junio del año 2016.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MES DE MARZO

SEMANAS	HORAS DE INICIO Y FIN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
07/3/2016 AL 11/3/2016	8: OOAM a 12:00PM	Inducción Institucional.	<p><i>Inicialmente se realizó un acercamiento institucional, a través de diferentes charlas impartidas por la Licenciada. Alexandra Da Silva quien es la tutora institucional de nuestro proceso de pasantías, que permitieron conocer el trabajo institucional, misión, visión, objetivos, las diferentes disciplinas deportivas que hacen vida en el mismo, los diferentes sedes deportivas que están adscritas en la institución del estado Miranda, entre otros, por otra parte, se pudo tener acceso a los diferentes instrumentos utilizados, de igual forma pudimos conocer los programas que están inherentes dentro de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, precisando a su vez, que el desarrollo de nuestras actividades iban estar vinculadas al Programa de Becas Deportivas desarrollado dentro de la institución, asimismo, se realizó un recorrido por las instalaciones de las diferentes unidades y</i></p> <p><i>Direcciones que forman parte de la institución y la labor que cumple dentro del IDERMI.</i></p>

<p>28/3/2016 AL 01/4/2016</p>	<p>8:00AM a 12:00PM</p>	<p>Revisión</p>	<p><i>Verificación de las cartas de postulaciones entregadas por las asociaciones deportivas, tales cartas precisaban los atletas ratificados, nuevos ingresos y excluidos o suspendidos y la revisión exhaustiva de los expedientes que ameritaban algún tipo de documentación, de igual forma, que los nuevos ingresos tuvieran todos los documentos exigido dentro de la unidad para su debida evaluación. Es importante explicar que dicha actividad tuvo continuación ya que la tutora institucional nos comunicó que se iba realizar en los meses venideros una auditoría interna y que se necesitaba que cada uno de estos expedientes cumpliera con los requisitos exigidos dentro de la institución para optar por el beneficio de las becas deportivas.</i></p>
-----------------------------------	-------------------------	-----------------	---

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MES DE ABRIL

SEMANAS	HORAS DE INICIO Y FIN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
04/4/2016 AL 08/4/2016	8:00AM a 12:00PM	<i>Reuniones con las asociaciones deportivas.</i>	<i>Luego del chequeo realizado por disciplinas deportivas, se desarrolló un conjunto de reuniones con las asociaciones deportivas de cada disciplina, para darle a conocer el nuevo proceso implementado dentro de la unidad y por qué se iban a implementar dichos procesos, cabe destacar que estas, se desarrollaron de forma planificada con la Unidad Técnica de Planificación de Alto Rendimiento ya que se trataron puntos resaltantes de interés común entre ambas unidades.</i>
11/4/2016 AL 15/4/2016	8:00AM a 12:00PM	Realización de listados	<i>Una vez que se hizo la revisión total de todos los expedientes y reuniones con las asociaciones deportivas, Se realizaron dos tipos de listados por especialidades deportivas, el primero dirigido a la Unidad Técnica de Planificación de Alto Rendimiento para la realización de las respectivas evaluaciones de cada uno de los atletas postulados para el proceso de becas, una vez que dicha unidad remitiera ficha de control de las diferentes evaluaciones, se realizó listados con ítems específicos dirigido a la Dirección de Consultoría Jurídica para la realización de los Convenios Becas de todos los atletas que ya contaron con la respectiva evaluación.</i>
			<i>Se hizo contacto telefónico para la convocatoria de</i>

<p>18/4/2016 AL 22/4/2016</p>	<p>8:00AM a 12:00PM</p>	<p>Firmas de Convenios Becas.</p>	<p>todos los atletas, que estuvieran integrados en el Programa de Becas Deportivas, para la respectiva firma del convenio deportivos, proceso que se desarrolló dentro de la unidad donde realizamos nuestro proceso de pasantías.</p>
<p>25/4/2016 AL 29/4/2016</p>	<p>8:00AM a 12:00PM</p>	<p>Entrevista con los Atletas</p>	<p>Se realizaron algunas entrevistas con diferentes atletas que fueron citados, en la semana anterior y otros que asistieron de forma voluntaria para la firma del convenio, se pudo conocer la inconformidad de algunos ya que manifestaron que la asignación del monto era igual o menor al monto que tuvieron en el año anterior, de igual forma muchos manifestaron que el único sustento económico que poseían eran específicamente por su actuación deportiva, se tomó especial atención a dichas manifestaciones ya que se pudimos evidenciar las necesidades socio-económicas.</p>

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MES DE MAYO

SEMANAS	HORAS DE INICIO Y FIN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
02/5/2016 AL 06/5/2016	8:00AM a 12:00PM	<p><i>Reuniones con la Unidad Técnica y Planificación de Alto Rendimiento</i></p> <p><i>Ingreso de datos en el sistema</i></p>	<p><i>Las reuniones realizadas con la unidad técnica se efectuaron para manifestar la inconformidad expresada por los deportistas y asociaciones en cuanto a los montos asignados para el beneficio de beca de los atletas, dicha unidad informó que los montos eran asignados según la actuación deportiva anual, y que a su vez, eran evaluados mediante el baremo implementado este año, a pesar de esto, hicieron reconocimientos de casos puntuales que necesitaban ser reevaluados, ya que, no se había tomado en consideración algunos aspectos descritos en las síntesis curriculares de los mismos.</i></p> <p><i>Por otra parte, se inició el proceso de ingresar los diferentes datos de los atletas, en el sistema automatizado de becas, para iniciar la construcción de la nómina que generaría el pago del beneficio, dicho proceso se realizó de forma ordenada por disciplinas deportivas para actualización de datos e ingresar los nuevos ingresos y excluir a los que no estuvieran becados.</i></p>
09/5/2016 AL 13/5/2016	8:00AM a 12:00PM	<p><i>Ingreso de datos en el sistema</i></p>	<p><i>Se dio continuidad a la actividad que se venía realizando desde la semana anterior.</i></p>

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MES DE JUNIO

SEMANAS	HORAS DE INICIO Y FIN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
30/5/2016 AL 03/6/2016	8:00AM a 12:00PM	<p><i>Reunión con la tutora institucional.</i></p> <p><i>Inicio de la creación del instrumento</i></p> <p><i>Contacto telefónico</i></p>	<p><i>Se inició la semana con una reunión entre la tutora institucional y nosotros como pasantes, en la misma, se precisó el diseño de un instrumento que recogiera información de los deportistas de las diferentes áreas sociales tales como: laboral, educativo, familiar, físico ambiental, económico, entre otros, Posteriormente se realizó una reunión entre nosotros, para puntualizar aspectos relevantes en la creación de dicho instrumento, de igual forma, se efectuó nuevamente contacto telefónico con los atletas a fin de informarles que deberían asistir para la firma de los convenios deportivos.</i></p>
06/6/2016 AL 10/6/2016	8:00AM a 12:00PM	<p><i>Reuniones con los atletas con discapacidad.</i></p> <p><i>Creación del instrumento</i></p>	<p><i>Una de las primeras actividades desarrolladas en la semana, fue la reunión con atletas con discapacidad de diferentes disciplinas deportivas, en la misma, se establecieron puntos en torno a los montos asignados en las becas, la inconformidad de los mismos, las necesidades más sentidas de esta población y la necesidad de que se diera una reevaluación general de todos los atletas, seguido a esto, se desarrollaron</i></p>

		<i>Firma de convenio</i>	<i>algunos ítems necesarios en el diseño del instrumento tomando en cuenta todos los atletas convencionales como los de discapacidad, se realizaron nuevas firmas de los convenios de becas deportivas con diferentes disciplinas.</i>
<i>13/6/2016 AL 17/6/2016</i>	<i>8:00AM a 12:00PM</i>	<i>Creación del instrumento</i> <i>Firmas de Convenios</i> <i>Ingresos de datos en el sistema</i> <i>Reuniones de los pasantes</i>	<i>Se dio continuidad a la creación del instrumento para precisar necesidades de carácter social, de igual forma se desarrollaron las firmas de los convenios para el pago de las becas, se ingresó en el sistema automatizado de becas diferentes datos de los distintos deportistas ratificados y nuevos ingresos de las disciplinas deportivas, datos necesarios para que se generara la nómina que serviría para la ejecución del pago formal, de igual forma, se dieron reuniones entre los pasantes para definir de manera específica los aspectos que serían fundamentales dentro del instrumento para que su precisión fuera mayor al momento de su aplicación.</i>
<i>20/6/2016 AL 24/6/2016</i>	<i>8:00AM a 12:00PM</i>	<i>Creación del instrumento</i> <i>Reunión con la tutora institucional</i> <i>Reuniones de pasantes</i> <i>Firmas de convenio</i>	<i>En las reuniones con la tutora institucional se le hizo entrega de los adelantos del instrumento de aplicación para los diferentes atletas, seguido a estas reuniones donde se daban las correcciones de los ítems se desarrollaban las reuniones entre el grupo de pasantes para puntualizar dichas correcciones, se dio la continuidad a la creación del instrumento, las firmas de los convenios y el ingreso de datos en el sistema automatizado de becas.</i>

		<i>Ingresos de datos en el sistema</i>	
<i>27/6/2016 AL 29/6/2016</i>	<i>8: OOAM a 12:00PM</i>	<i>Creación del instrumento</i> <i>Reunión con la tutora institucional</i> <i>Reuniones de pasantes</i>	<i>En esta última semana, hubo varias reuniones para dar finiquito a algunos puntos precisos para dar continuidad a la elaboración del instrumento, tales reuniones se desarrollan entre la tutora institucional y nosotros como pasantes, finiquitando las actividades planteadas al inicio de las pasantías en la institución</i>

CAPITULO IV

INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE LA EXPERIENCIA VIVIDA

La incorporación como pasantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela en el Instituto de Deporte de Recreación Mirandino (IDERMI), surge de la necesidad de incorporar a la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones deportivas, un grupo de (3) pasantes, con la finalidad de que orientarán, apoyarán y acompañarán todas las actividades que se desenvuelven dentro de la unidad, para atender tal necesidad, dicha institución en el mes de enero del 2016, solicito ante la Escuela de Trabajo Social, pasantes.

Una vez realizados todos los trámites necesarios para dicha incorporación del grupo de pasantes en la institución, se ejecutaron una serie de reuniones con quien serviría como tutora institucional y el equipo que labora dentro de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, para precisar todas las actividades que se deberían desarrollar en el periodo que comprendería el proceso de las pasantías profesionales en la institución. Iniciamos por conocer la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, la cual desarrolla, dirige y coordina todos los programas inherentes en sus funciones dentro del IDERMI, a partir de esto se desarrollará un análisis crítico de todo el proceso de nuestras pasantías.

Es importante explicar que durante el desarrollo de nuestras pasantías profesionales, se presentaron una serie de elementos que determinaron el proceso de la experiencia vivida, por tal motivo es necesario señalar los aportes que fueron facilitadores, obstaculizadores, tenciones y contradicciones que estuvieron presentes en el desarrollo de las nuestras pasantías.

Los elementos facilitadores que contribuyeron al desarrollo de la experiencia vivida, fueron:

- a) La receptividad por parte de la institución y el personal que labora dentro de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, debido a que mostraron

toda la disposición necesaria para asignación de diversas herramientas que contribuyeran con la ejecución de las actividades planteadas.

- b) El cumplimiento de las 384 horas académicas contempladas en la Normativa de Pasantías de la Escuela de Trabajo Social, cumpliendo a cabalidad por los pasantes, dado a que se contó con todo el apoyo de parte de la tutora institucional y la institución en general.
- c) La experiencia vivida dentro de la institución, pudimos contar con las diferentes inducciones por parte de la tutora institucional y el personal que forma parte de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, ya que las mismas nos permitieron tener una amplia percepción con respecto al proceso que se lleva a cabo dentro de la unidad y ubicarnos en el programa, en el cual íbamos a desarrollar nuestro proceso de pasantías.
- d) Las diversas reuniones sostenidas con las diferentes asociaciones deportivas, nos permitió reconocer la población atendida y beneficiada con el Programa de Becas Deportivas desarrollado por la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas.
- e) La revisión de los expedientes de cada uno de los atletas, nos dio la posibilidad de comprender cuanto era el nivel poblacional que hacen vida deportiva en el IDERMI y cuantos gozarían del programa en el año 2016.
- f) La ubicación geográfica también fue un elemento facilitador dado a que nos permitió el fácil acceso a la institución donde se desarrollarían las diferentes actividades planteadas.

Ahora bien, haciendo referencia a los elementos obstaculizadores que se desarrollaron en la experiencia vivida, precisaremos diferentes aspectos que estuvieron involucrados:

- a) La carencia de equipos de oficina que facilitaran la sistematización de experiencia y la carga en el sistema de becas, dado a que se contaba únicamente con un ordenador para todo el equipo de pasantes, siendo una limitante para todo el óptimo desarrollo de las actividades planteadas.
- b) La falta de recursos humanos para ordenar y revisar toda la información entregada por cada una de las asociaciones deportivas.

- c) Imposibilidad de realizar las visitas domiciliarias planteadas, debido a la carencia de unidades de transportes pertenecientes a la institución así como los recursos destinados al abordaje familiar de los sujetos de atención, surgiendo la limitante de no poder constatar personalmente por el equipo de pasantes las necesidades que expresaban los atletas.
- d) No disponíamos de un espacio acondicionado para la realización de las entrevistas, que nos permitiera dar un abordaje completo, asimismo, el espacio asignado era reducido para la cantidad de expedientes que se debían manejar por cada una de las disciplinas deportivas.
- e) Carencia de recursos materiales para fotocopias, impresiones entre otras, destinadas para realizar las diferentes reuniones y entrevistas dentro de la Unidad de Atención al Atleta.

En cuanto a las tensiones y contradicciones desarrolladas en el proceso de nuestra experiencia, podemos precisar:

- a) La inconformidad por parte de los atletas y asociaciones deportivas con respecto al beneficio de las becas deportivas otorgado por el IDERMI, ya que los montos asignados para el año 2016, era igualitarios o menor al monto asignado en el año 2015.
- b) Lo manifestado por parte del atleta, con respecto a la declaración de formar parte de otro estado, para buscar mejores beneficios económicos.
- c) La ausencia por parte de los atletas y algunas asociaciones deportivas a las reuniones que se establecían con previo aviso.
- d) La falta de organización por parte de la Unidad Técnica y Planificación de Alto Rendimiento con las reuniones que se convocaban para las asociaciones deportivas.
- e) La falta de soportes en los Curricula Deportivos, lo cual generaba retraso en la sistematización de los expedientes.
- f) La deficiente atención que brindaba la Unidad Técnica y Planificación de Alto a los diferentes atletas.

Es importante destacar que durante el proceso se realizaron cambios en los objetivos propuestos por el equipo de pasantes, con relación a la población que iba a ser atendida reorientando los objetivos a la creación de un instrumento que evaluara las condiciones socio-económicas de los atletas que hicieran vida deportiva dentro del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino, para que el mismo sirviera como herramienta de evaluación óptima que permitiera al profesional identificar las necesidades más sentidas de los atletas y se utilizaría como base para futuros proyectos que se desarrollarían dentro de la Unidad, trabajando conjuntamente con un equipo multidisciplinario para así mejorar el programa de becas deportivas, Asimismo, se realizó un cambio en relación al enfoque del instrumento de evaluación para que fuera aplicable para los atletas convencionales como a los atletas de discapacidad.

A lo largo de nuestras pasantías profesionales en el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino, se logró poner en práctica las habilidades, destrezas y enseñanzas que nos fortalecieron en el quehacer profesional, además de la satisfacción que se obtiene por haber formado parte de un equipo de trabajo, donde la comunicación, el apoyo y la motivación son elementos fundamentales para el éxito en las relaciones interpersonales, de esta manera, se logra tener la oportunidad de poner en práctica los conocimientos obtenidos a lo largo de la carrera contrastándolos con la realidad que se vivió en la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

5.1 Nivel I: Demanda Institucional

La gerencia deportiva dirigida por el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino se fomenta en un estudio integral del atleta, no sólo como persona ejecutante de una disciplina deportiva sino como miembro de una sociedad y de su entorno, de allí la existencia de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, del estado Miranda, la misma tiene como fin apoyar y garantizar la mejor atención integral en los aspectos médicos, sociales, económicos y deportivos.

Establecidos estos aspectos, se precisa de una mejor forma la identificación de las necesidades del atleta en su contexto deportivo y social, para así lograr asignar de manera eficiente una serie de recursos técnicos y económicos aportados por el Estado, con el fin de lograr mejoras en los atletas, fomentar y masificar en la medida de lo posible la actividad deportiva.

El requerimiento inicial para nosotros los pasantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, fue acompañar y apoyar todo lo referente al Programa de Becas Deportivas, esto ameritó diversas reuniones y entrevistas realizadas con el equipo técnico, las asociaciones deportivas y los atletas de las diferentes disciplinas deportivas, cada actividad desarrollada nos permitió detectar de mejor forma la pertinencia del quehacer profesional en la institución.

Para responder a la demanda de la institución desarrollamos un conjunto de habilidades y competencias como Investigadores, planificadores y dinamizadores, específicamente ejecutando 3 de los roles del Trabajo Social, los cuales fueron, el de Investigador Social, Planificador y Gerente Social y el de Dinamizador de Procesos Sociales-Locales

Podemos precisar, que efectivamente se desarrollaron estos roles, ya que, contribuimos con la institución y con los diferentes atletas de las diferentes disciplinas deportivas, en evaluar, planificar y diseñar diferentes estrategias, asimismo, recolectamos la

información necesaria para trabajar en nuestra unidad de análisis y de esta forma reconocer con mayor facilidad el tema a abordar, expresando las razones del porqué se quiere sistematizar precisamente este aspecto. Con todo esto se pretendió detectar fortalezas y debilidades dentro del programa de becas deportivas. De igual forma, la ejecución de estos roles nos brindó la oportunidad de lograr a lo largo de toda la experiencia promover, coordinar y movilizar recursos para el desarrollo óptimo de las estrategias planteadas para atender y desarrollar un pleno desenvolvimiento dentro de la institución.

Para actuar a favor de la estructuración social y así mejorar los beneficios dentro del Programa de Becas Deportivas. Por tal razón, se diseñó una entrevista socio-económica, para determinar y evaluar las necesidades más sentidas por parte de los atletas que son beneficiarios en el Programa de Becas Deportivas, la creación del instrumento se llevó a cabo a través de entrevistas realizadas a los atletas de las diferentes disciplinas deportivas, donde se escucharon sus necesidades, quejas, confusiones, conclusiones y aspiraciones. Igualmente profundizamos en el contexto social y geográfico en el que se estaban desarrollando el atleta y su familia, las limitantes con las cuales se había enfrentado dentro de la actividad deportiva, tanto físicas como estructurales; sus desempeños deportivos en el año anterior de referencia (2015), sus mejoras, fortalezas y debilidades físicas; todo expresado según sus palabras y la información suministrada según su expresión. Se puede afirmar que el desarrollo de los roles del Trabajador Social dentro de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, permitió alcanzar el estudio del proceso social-económico y ambiental del atleta Mirandino.

***5.2 Nivel II: Entrevista de Evaluación Socio-Económica
Para Fortalecimiento del Programa de Becas Deportivas.***

Destacando la necesidad a nivel institucional de evaluar, fortalecer e impulsar el Programa de Becas Deportivas, nos situamos en un procedimiento de búsqueda e investigación, reflexionando en todos los aspectos de la experiencia vivida, decidimos diseñar una entrevista de evaluación socio-económica, donde el objetivo primordial es la estimación de las necesidades más sentidas por parte de los atletas que gozan del beneficio de la beca deportiva y de esta forma fortalecer el Programa de Becas Deportivas dirigido por la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, la presente entrevista se puede apreciar en el **Capítulo VI Prospectiva (Ver punto 6.1)**.

CAPITULO VI

PROSPECTIVA

6.1. Prospectiva

Sandoval (2001) manifiesta que en esta fase se deben considerar algunos aspectos los cuales son:

¿Cómo se puede transformar esta práctica para lograr mejores resultados? Con base en las enseñanzas que se obtuvieron, ¿qué perspectivas se abren para plantear nuevas alternativas para generar una nueva práctica más rica y eficaz? ¿Qué decisiones se pueden tomar para mejorar la práctica? Es decir: ¿qué sugerencias y recomendaciones se pueden hacer para el mejoramiento de la práctica? ¿Qué elementos de la práctica se deben dejar de lado y cuáles se deben consolidar? ¿Cuáles se deben innovar y cuáles se deben crear? (Peresson, 1996). (Sandoval 2001: 54-79)

Desde esta perspectiva, se debe resaltar que de acuerdo a la práctica vivida y la información obtenida se pudieron precisar algunos aspectos fundamentales que a manera de recomendación fortalecerán el trabajo no sólo de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas dentro del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI), sino también el quehacer profesional del Trabajador Social, a fin de, mejorar la atención a los diferentes atletas que hacen vida deportiva dentro de la institución y gozan o aspiran gozar del beneficio de la beca deportiva, que a su vez, es un incentivo que motiva al mismo a tener un mejor rendimiento deportivo, y de esta forma, aumentar el ingreso económico otorgado por el instituto.

6.1.1. Recomendaciones al Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI).

- a) Realizar una readecuación en las diferentes clasificaciones que existen dentro del baremo deportivo ya que las mismas no se adecúan al rendimiento de los diferentes atletas, debido a que en cada uno de sus ítems exige un producto deportivo superior al que arrojan la mayoría de los atletas que hacen vida deportiva dentro del IDERMI.
- b) Implementar el instrumento de evaluación socio-económica creado por los pasantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, a los diferentes atletas que hacen vida deportiva en el IDERMI, con la finalidad de

recabar la información necesaria para detectar las necesidades socioeconómicas de cada atleta.

- c) Realizar la creación de un baremo social que se implemente a los diferentes deportistas, a fin de saber sus verdaderas necesidades socio-económicas, y de esta forma, aumentar el monto de las becas que permitan cubrir esas necesidades reflejadas a través de la implementación del instrumento previamente mencionado.

- d) Lograr una mayor vinculación con los atletas, en materia de acompañamiento institucional, para que los mismos se sientan atendidos no solo en el aspecto económico, sino que también, en el aspecto de apoyo de parte de la institución.

6.1.2. Recomendación a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela.

- a) Crear una línea de investigación en el ámbito deportivo, puesto que esto permitirá reconocer la importancia del rol del trabajador social dentro de esta área y desarrollará en el estudiante competencias propias de los roles que dentro de esta se ejercen.

- b) Continuar con el fortalecimiento de redes institucionales entre la Escuela de Trabajo Social y el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino, a fin, de contribuir con el trabajo que se realiza en el mismo y fortalecer el proceso de pasantías profesionales a los estudiantes.

Asimismo, es importante mencionar que dentro de este aspecto se anexará un instrumento de aplicación para la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas (Entrevista de Evaluación Socio-Económica). La misma, será implementada con la finalidad de obtener la información más exacta de las condiciones sociales y económicas de los diferentes atletas y de esta forma trabajar en pro de mejorar las condiciones de los mismos.

A su vez, esta información será relevante para la creación e implementación de un baremo social que responda a dichas necesidades a través de un aumento en el beneficio de la beca deportiva que los deportistas perciben por parte del IDERMI.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
PASANTÍAS PROFESIONALES



Entrevista de evaluación socio-económica dirigida a los atletas que forman parte del Programa de Becas Deportivas implementado por el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino.

Tutora Académica:

Profa. Mayra Palma

Tutor Institucional:

Lic. Alexandra Da Silva

Autores:

Ixchel Barboza C.I 23.926.049

Jasu Sosa Nogales C.I. 21.412.722

Leimis Magdaleno C.I 22.667.069

Caracas, julio 2016

INDICE GENERAL

Introducción.....	77
CAPÍTULO I. Justificación de la Entrevista de Evaluación Socio-Económica.....	79
CAPÍTULO II. Estrategia Metodológica.....	81
CAPÍTULO III. Procedimiento para La ejecución Del Instrumento de Evaluación Socio- Económica.....	83
3.1. Momento 1: Abordaje Inicial.....	83
3.1.1. Aplicación del instrumento de evaluación.....	83
3.1.2. Entrevista al Atleta.....	83
3.2.Momento 2: Impresión Diagnóstica.....	83
3.2.1. Aplicación de la Visita al medio intimo familiar.....	83
3.2.2. Construcción del diagnóstico.....	83
3.3. Momento 3: Diseño Del Plan De Acción.....	84
3.3.1. Creación de Indicadores Socio-Económicos.....	84
Referencias bibliográficas.....	85
ANEXOS.....	86
ANEXO 1.....	87

INTRODUCCION

El abordaje que se presentara a continuación fue diseñada por los estudiantes Ixchel Barboza, Jasú Sosa Nogales y Leimis Magdalena en calidad de pasantes de la Escuela Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, resultando de la experiencia vivida en el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI), durante el periodo Marzo – Junio 2016.

Para dar cumplimiento a nuestro objetivo general, el cual perseguía el fortalecimiento del Programa de Becas Deportivas, desarrollado por la Dirección de Alto Rendimiento del IDERMI, nuestro proceso se enfocó exclusivamente al Programa de Becas Deportivas, el cual se encarga de otorgar a los deportistas una compensación de carácter económico para compensar los esfuerzos de los atletas más destacados en la Entidad Mirandina.

Es importante precisar que la beca deportiva solo contempla las necesidades deportivas del atleta pero no precisa las necesidades sociales del mismo, lo cual genera una debilidad en dicho programa, ya que no contempla a los atletas como seres sociales sino como seres de procesos deportivos del Alto Rendimiento. Por tal motivo los pasantes precisaron un plan de acción con el objetivo de concretar los pasos a seguir dentro del proceso de pasantías en el IDERMI.

Por tal razón estuvimos involucrados en diversas actividades que desarrolla el programa de Becas Deportivas las cuales fueron: revisión, inducción, entrevistas con las distintas disciplinas deportivas y asociaciones con el objetivo de indagar como es el desarrollo del programa dentro del IDERMI.

Estas actividades permitió la identificación de las debilidades del programa de becas deportivas, donde se denoto la falta de un instrumento de evaluación Socio-Económico, con el objetivo que dicho instrumenta pueda contribuir, facilitar y complementar la labor del profesional en Trabajo Social dentro del programa y el mismo contribuya a la creación de un baremo social que tenga como finalidad clasificar los aspectos sociales inherentes en los atletas Mirandinos.

El primer capítulo plantea la justificación de lo propuesto, lo que nos permitió estructurar este proceso de abordaje y cuál es el fin que generara su aporte. El segundo capítulo proyecta la estrategia metodológica que se implementara para la aplicación de la entrevistas de acción profesional, planteando su enfoque, concepción y aspectos metodológicos relacionados con el abordaje a los ciudadanos en atención.

En el tercer capítulo, expresa los momentos desarrollados para la aplicación de dicho instrumento de evaluación, las fuentes bibliográficas contienen los datos de donde se mantiene dicha investigación y el anexo se visualizara la entrevista de evaluación socio – económica creado por los pasantes en la institución.

CAPÍTULO I

Justificación de la entrevista de evaluación Socio- Económica.

El proceso práctico y la experiencia vivida en nuestras pasantías profesionales en el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino, específicamente en la Unidad de Atención a Atletas y Asociaciones Deportivas dentro del programa de becas deportivas la cual se desarrolló en los lapsos Marzo-Junio del año 2016, donde se efectuó una evaluación del programa mencionado con anterioridad, pudiendo precisar diversas debilidades de mismo.

Como estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, después de hacer los análisis pertinentes proseguimos a elaborar un instrumento que complementara y facilitara el quehacer profesional del Trabajador Social en el programa de becas deportivas. El diseño de dicho instrumento se efectuó con el objetivo de generar un aporte positivo para el desarrollo del programa pudiendo precisar las necesidades socio-económicas de los atletas Mirandinos que gozan del beneficio de las becas deportivas.

Al implementar la entrevista de evaluación socio-económica, esta permitirá determinar distintos aspectos de la vida del atleta Mirandino, con el objetivo que se generen distintos indicadores con los cuales se proceda a la creación de un baremo social, que aumenta el beneficio económico otorgado a los distintos atletas de las distintas disciplinas deportivas, precisando por orden de prioridades las necesidad de los atletas para darle solución a cada una de ellas

La aplicación del instrumento de evolución socio-económica pretende complementar las actividades del programa previamente mencionado, permitiendo de esta manera, recolectar de forma organizada y sistemática toda la información pertinente al atleta Mirandino de Alto Rendimiento que se encuentra inmerso en el programa de becas deportivas.

Es importante resaltar que los momentos definidos a continuación se hizo en base a la experiencia desarrollada en el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino,

implementando una revisión metodológica con el objetivo que se acoplara a las necesidades vislumbradas en la experiencia vivida.

CÁPITULO II

Estrategia metodológica

Después de hacer una revisión exhaustiva, se decidió sustentar metodológicamente el presente instrumento de evaluación bajo el método cualitativo, Tójar 2006, explica que el criterio cualitativo supone:

El proceso investigativo cualitativo se generara y fundamentara teoría a través de la interrelación de los datos recopilados. Con el objeto de disminuir la brecha entre los datos de campo y las teorías formales, el método de la teoría fundamentada trata de desarrollar estructuras teorías a partir de datos cualitativos que son recogidos y analizados sistemáticamente (Tójar 2006:120)

Es preciso mencionar el punto central de esta metodología, considera los aspectos sociales, dado a que analiza al ser humano desde sus diferentes manifestaciones, apoyando el proceso con las diferentes técnicas de recolección de datos, esto se extrapolo al programa de becas deportivas desarrollado dentro el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino, con la finalidad de conocer el entorno donde se desarrollan los atletas Mirandinos y sus relaciones sociales.

Visto de este modo, es importante resaltar que el método ideal para orientar todo el proceso de intervención dentro del programa de becas deportivas del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino fue el método general de la Investigación-Acción, Miguélez 2004, explica que este método supone:

proceso por medio del cual los sujetos investigados son auténticos coinvestigadores, participando muy activamente en el planteamiento del problema que va a ser investigado (que será algo que les afecta e interesa profundamente), en la información que debe obtenerse al respecto (que determina todo el curso de la investigación), en los métodos y técnicas que van a ser utilizados, en el análisis y en la interpretación de los datos y en la decisión de qué hacer con los resultados y qué acciones se programarán para su futuro. El investigador actúa esencialmente como un organizador de las discusiones, como un facilitador del proceso, como un catalizador de problemas y conflictos, y, en general, como un técnico y recurso disponible para ser consultado. (Miguélez 2004:240)

Entendiendo esto, se decidió la aplicación del método dado a que la población que está ligada al programa de becas deportivas, se involucró de forma activa en el planteamiento

de la problemática existente referente a los montos de becas asignados para el año 2016, manifestando su inconformidad, lo que nos llevó a organizar distintas discusiones con los atletas y asociaciones deportivas para facilitar los procesos, concluyendo en la necesidad de la creación de un instrumento de evaluación que recoja y evidencie las necesidades socio-económicas de los mismos, de igual forma, se debe precisar que la implementación de dicho instrumento generará una serie de indicadores que permitirán el diseño de un baremo social con el objetivo de mejorar la compensación económica de los atletas Mirandinos de alto rendimiento y de esta forma, subsanar las necesidades no solo deportivas sino las sociales.

CAPITULO III

Procedimientos para la ejecución del instrumento de evaluación socio-económica.

En el presente capítulo se definirá los momentos para la ejecución del instrumento de evaluación socio-económica que se propone para el abordaje sistemático de la población que está inmersa en el programa de becas deportivas.

3.1. Momento 1: abordaje inicial

3.1.1. Aplicación del Instrumento de Evaluación

Que permitirá el correcto abordaje del atleta Mirandino donde se identifiquen las necesidades del mismo.

3.1.2. Entrevista al Atleta

Será una entrevista estructurada que consta de 10 ítems definidos en datos del atleta, datos familiares, datos del área socio-educativo, ingresos y egresos mensuales, área físico-ambiental y datos del área estructural de la vivienda que permita una adecuada interacción para poder indagar todo lo referente a la vida cotidiana del atleta

3.2. Momento 2: impresión diagnóstica

3.2.1. Aplicación de la Visita al Medio Intimo Familiar

Se procederá a realizar una visita al medio íntimo familiar, para la corroboración de todo lo expuesto por parte del atleta en la entrevista estructurada realizada con anterioridad, de igual forma, se tomara en cuenta a los miembros que conformar el grupo familiar del atleta Mirandino.

3.2.2. Construcción del diagnóstico

La revisión del instrumento de evaluación, aplicada en el primer momento, verificando y validando la información con la Visita al medio íntimo familiar se construiría un diagnóstico donde se establezcan por orden de prioridades las necesidades manifestadas por los atletas.

3.3. Momento 3: creación de indicadores

3.3.1. *Creación de indicadores socio-económicos*

Estos indicadores determinaran los aspectos resaltantes para la creación de un baremo social, que clasifique de forma prioritaria las necesidades más sentidas manifestadas por los atletas. Se debe destacar que este baremo social era incorporado al programa de becas deportivas para ser ejecutado conjuntamente con el baremo deportivo ya existente en el IDERMI.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Miguélez (2004). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*, Editorial TRILLAS, México DF- México.

Tójar (2006). *Investigación Cualitativa Comprender y Actuar*, Editorial La Muralla, Madrid-España.

ANEXOS

Anexo 1_ Instrumento de evaluación socio-económico



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA



EVALUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA.

Datos del Atleta

Nombres y Apellidos:		CI:	Edad:	Sexo:
Disciplina:	Estado Civil:	Telf Celular:		
E - mail:	monto de HCM:	Telf local:		

Datos Familiares

Nombres y Apellidos	Parentesco	Sexo	Edad	Ocupación	Condición Especial	Ingresos Bsf

Area Socio - Educativa

Sin Instrucción:	Secundaria:	Media - superior:	Nivel estudio actual:
Primaria:	Media - inferior:	Superior:	

Ingresos Mensuales

Profesion u Oficio:			
Ingreso Mensual:	Ingreso Variable:	Becas:	Aporte Familiar:
Total(1):			

Egresos Mensuales

Alimentación:	Aseo Personal:	Agua:	Gas:	Luz:
Teléfono:	Transporte:	Atención medica:	Vivienda/ cond:	
Educación:	Implementos Deportivos:	Recreación:		
Otros:	Total General (1-2):			

CAPITULO VII

Socialización

7.1 Socialización

A través de la presentación de este aspecto, se evidenciará las actividades significativas de la experiencia vivida, que retroalimentará el proceso llevado a cabo en la institución, a continuación, se presentará un esquema que contiene algunas actividades más resaltantes que otorgaron un mayor enriquecimiento a la experiencia vivida.

De igual forma, servirá para distinguir los logros obtenidos dentro del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino específicamente en la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas, con la finalidad que cuando se desarrollen nuevos momentos de procesos experimentales, la misma sirva de punto de partida y pueda ser confrontadas en pro de que los procesos vayan evolucionando.

Esta herramienta dará cuenta de la experiencia y de todo el proceso práctico que se desarrolló en un lapso de 4 meses, sin más que acotar, se presentará el esquema creativo creado por los autores de este informe, que dará cuenta de forma puntual de la experiencia vivida dentro del IDERMI, durante el proceso Marzo-Junio 2016 (**Ver Figura I**).



República Bolivariana de Venezuela
 Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior
 Universidad Central de Venezuela
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Escuela de Trabajo Social
 Pasantías Profesionales.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 GOBERNACIÓN DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA



Pasantías Profesionales realizadas en el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino.



Realizadas desde el 7 de Marzo hasta el 29 de Junio del 2016

Actividades Significativas	Aportes	Logros Obtenidos
Curso Introdutorio para la manipulación del Sistema de becas, utilizado por la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas.	Apoyo para el manejo de la data del sistema y el reconocimiento del proceso de recolección de información fundamental para el programa de becas deportivas.	Cumplimiento de la demanda Institucional.
Actualización del sistema de becas y expedientes de los diferentes atletas, que gozan del Programa de becas deportivas del I.D.E.R.M.I	Verificación, validación y reconocimiento de los atletas de las diferentes modalidades deportivas que estarían incluidos en el programa de becas deportivas.	Cumplimiento de 384 horas académicas
Asistencia a: 4 Reuniones con: 1. Las asociaciones Deportivas. 2. Los atletas. 3. Los líderes Deportivos. 4. Los atletas con Discapacidad.	Una mayor percepción de las necesidades mas sentidas por parte de la población que se vincula a la vida deportiva dentro del I.D.E.R.M.I	Caracterización de la Población atendida.
Ejecución de 6 reuniones con el equipo institucional, para el desarrollo de propuestas en pro de beneficiar a la población atendida en la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas.	Diseño del instrumento de evaluación socio-económica para los atletas beneficiados en el programa de becas deportivas que otorga el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino.	Cumplimiento de los objetivos planteados en el proceso de pasantías profesionales.

Pasantes:
 Ixchel Barboza
 Leimis Magdaleno
 Jasu Sosa Nogales

Tutora Académica:
 Profa. Mayra Palma

Tutora Institucional:
 Lic. D. Alexandra Da Silva

Figura I. Socialización de la experiencia vivida en el IDERMI

REFERENCIAS

Referencias Bibliográficas

- ✓ Universidad Central de Venezuela (1994). *Proyecto Curricular de la Escuela de Trabajo Social* (con resoluciones incorporadas al 13-11-2008).
- ✓ Sandoval Á. (2001). *Propuesta Metodológica para Sistematizar la Práctica Profesional del Trabajo Social*. (1ª ed.) Editorial Espacio, Buenos Aires-Argentina.
- ✓ Cifuentes M. (2006). *La Sistematización de las Prácticas en Trabajo Social: una visión desde los proyectos sociales-Aportes para la sistematización de las prácticas de los estudiantes de Trabajo Social* (1ª ed.) Editorial Universidad de Caldas, Colombia.
- ✓ Balestrini M. (2002). *Como se Elabora el proyecto de Investigación*, (6ª ed.) Editorial BL Consultores Asociados, Caracas-Venezuela.
- ✓ Sampieri R., Fernández C. y Baptista P. (2006), *Metodología de la Investigación*, Editorial McGraw-Hili Interamericana, Iztapalapa-México.
- ✓ Pardinás F. (2005). *Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*, Editorial Siglo Veintiuno Editores, México DF-México.
- ✓ Rosales I. (2016). *Derecho Notarial y Registros Públicos, Tema 7-La Minuta* [En Línea]. Disponible en: www.notariosbolivia.com/tema7.pdf [Consulta:2016, junio 25]
- ✓ Galindo E. (2013). *El Que Hacer de la Ciencia Experimental*, Editorial Siglo Veintiuno Editores, México DF-México.
- ✓ Unicef –Oficina Regional para América Latina y el Caribe (2007). *El Deporte para el Desarrollo en América Latina y el Caribe*, Editorial ADVANCE HUMANITY, República de Panamá- Panamá.
- ✓ Ley del Deporte del Estado Miranda (1995). *Gaceta Oficial Extraordinaria-Titulo IV-De la Creación Del Instituto Regional del Deporte, Capítulo I, Disposiciones Generales, Art 16*, Septiembre 19, 1995. Miranda- Venezuela.
- ✓ Reforma Parcial de la Ley del Deporte del Estado Miranda (2006). *Gaceta Oficial Extraordinaria N° 0064*, Enero 18, 2006. Miranda-Venezuela.

- ✓ Manual de Normas y Procedimientos del I.D.E.R.M.I (2014). *Pertinencias del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino*, Diciembre 4, 2014. Miranda-Venezuela.
- ✓ Deporte Miranda (2016) *Misión, Visión y Objetivos*. [En Línea]. Disponible en: <http://www.deportesmiranda.com.ve/IDERMI2/about.php?cliente=c10696136>[Consulta: 2016, junio 09]
- ✓ Gobernación Del Estado Miranda (2016). *Organigrama del Instituto de Deporte y Recreación Mirandino*. [En Línea]. Disponible en: http://www.miranda.gov.ve/images/sala_prensa/organigramas/descentralizados/org_idermi.jpg [Consulta: 2016, abril 29]
- ✓ Manual de Normas y Procedimientos del I.D.E.R.M.I (2014). *Programa de Infraestructura Deportiva, Programa de Masificación Deportiva y Programa de Alto Rendimiento*, Diciembre 4, 2014. Miranda-Venezuela. [En Línea]. Disponible en: <http://www.deportesmiranda.com.ve/IDERMI2/about.php> [Consulta: 2016, junio 09]
- ✓ Deporte Miranda (2016). *Pertinencias de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas*. [En Línea]. Disponible en: <http://www.deportesmiranda.com.ve/IDERMI2/about.php?cliente=c10696136>[Consulta: 2016, junio 09]
- ✓ Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Atención al Atleta y Asociaciones Deportivas (2015). *Objetivos de la unidad, Programa Ayudas Socio-Económicas y médicas, Programa de Convenios educativos, Programa de Visitas Domiciliares y Programa de Becas Deportivas*. Octubre 02, 2015. Miranda-Venezuela.
- ✓ Universidad Central de Venezuela, Reforma Curricular para la Escuela de Trabajo Social (1994). *Dinamizador de los Procesos Sociales-Locales*, Caracas-Venezuela.
- ✓ Definición de Deporte (2016). *Deporte*. [En Línea]. Disponible en: <http://definicion.mx/deporte/> [Consulta: 2016, Junio 09]
- ✓ Hernández J. (2000). *La iniciación a los Deportes desde Su Estructura y Dinámica (Aplicación a la Educación Física Escolar y al Entrenamiento Deportivo) (1ª ed.)*. Editorial INDE, Gran Canaria-España.

- ✓ Giménez F. (2003). *El Deporte en el Marco de la Educación Física*. Editorial WANCEULEN, EDITORIAL DEPORTIVA, S.L., Sevilla-España.
- ✓ Giménez F. (2001). *Iniciación Deportiva: Categorías Deportivas*. [En línea]. Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd54/inicd.htm> [Consulta: 2016, junio 09]
- ✓ González J. (2013). *Entrenamiento de los Deportes de Combate en la Actualidad*, 10º Congreso Argentino y 5º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias. La Plata- Argentina.
- ✓ Instituto de Educación Secundaria Rambla de Nogalte (2016). *Unidad 4- Los Deportes de Raqueta*. [En Línea]. Disponible en: www.iesrambladenogalte.es/aula/file.php/165/Cuaderno_teorico-ejercicios.pdf. Murcia-España.
- ✓ Martines J. y García A. (2016). *El Deporte, otras vertientes y la diversidad de sus clasificaciones*. Deportes de Pelota. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá-Colombia.
- ✓ Fernando J. (2014). *Deportes individuales de Tiempo y Marca, Arte y Precisión y de Combate*. [En Línea]. Disponible en: [deportesindividuales2014.blogspot.com/2014/11/deportes-individuales-de-tiempo-y-marca](http://deportesindividuales2014.blogspot.com/2014/11/deportes-individuales-de-tiempo-y-marca.html). HTML, noviembre 16,2014.
- ✓ N. Terrados, J. Calleja-González y X. Schelling (2010). *Bases Fisiológicas Comunes para Deportes de Equipo*. Revista Andaluza de Medicina Del Deporte. Asturias-España.
- ✓ Billat V. (2002). *Fisiología y Metodología del Entrenamiento de la Teoría a la Práctica (1ª ed.)*. Editorial Paidotribo. Barcelona-España.
- ✓ Ley Orgánica de Deporte Actividad Física y Educación Física (2011). *Capítulo II, De las organizaciones sociales de promoción y desarrollo del deporte y la actividad física, art.44 y Título I, Principios Generales y Disposiciones Fundamentales art. 1 y 5. Agosto 23, 2011. Caracas-Venezuela*.
- ✓ de los campos H. (2007). *Diccionario de Sociología- definición de Acéfalo*. [En Línea]. Disponible en: <http://ciberconta.unizar.es/leccion/sociodic>, [Consulta: 2016, junio 09].

- ✓ Gobierno de Canarias (2010). *Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia Conceptos y Definiciones*. Editorial Instituto Canario de Estadística. Gran Canaria-España.
- ✓ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Capítulo VI, De los Derechos Culturales y Educativos, art.111*. Diciembre 20,1999. Caracas-Venezuela
- ✓ Ley Orgánica del Trabajo de Venezuela (1997) publicada en Gaceta Oficial N° 5.152 extraordinaria. *Capítulo I De las condiciones de Trabajo, Disposiciones generales art.187*. junio 19, 1997. Caracas-Venezuela.
- ✓ Universidad Central de Venezuela (2015). *Las Normativas de las Pasantías Profesionales de la Escuela de Trabajo social, Capitulo II, art.4 Carácter y Duración*. Caracas-Venezuela.

ANEXOS

1. FORMATO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADO POR LOS PASANTE.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
PASANTÍAS PROFESIONALES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
MES			
SEMANAS	HORAS DE INICIO Y FIN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN

2. FORMATO DE MINUTA DE REUNIONES CON EL EQUIPO TECNICO DEL IDERMI

MINUTA DE REUNION

Lugar: _____

Fecha: _____ Hora: _____

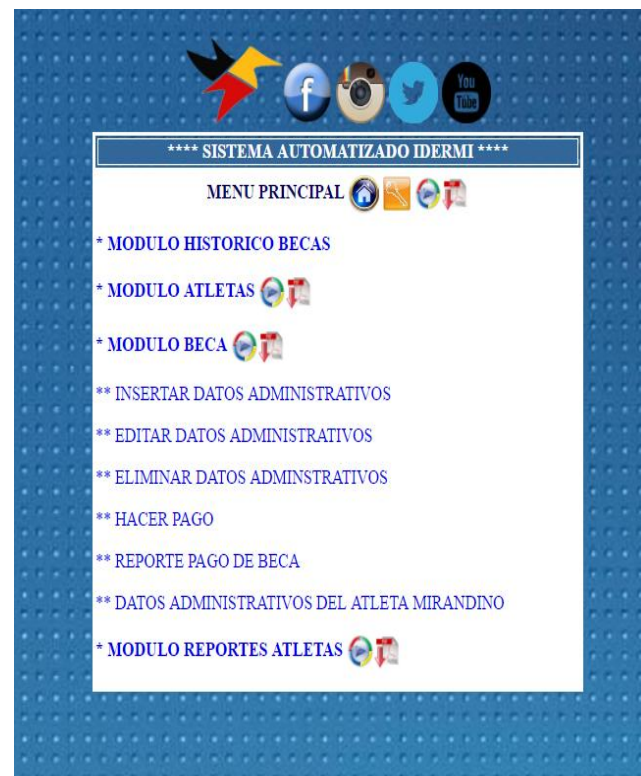
PROYECTO: _____

Nombre y Apellidos	Empresa	Nro. De Contacto	Firma

ASUNTO(S) TRATADO(S): _____

Elaborado por: _____


3. SISTEMA AUTOMATIZADO DE BECAS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN AL ATLETA Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS





**** SISTEMA AUTOMATIZADO IDERMI ****

MENU PRINCIPAL    

- * MODULO HISTORICO BECAS
- * MODULO ATLETAS  
- * MODULO BECA  
- * MODULO REPORTES ATLETAS  
- ** REPORTE GENERAL ATLETAS
- ** REPORTE POR MUNICIPIO
- ** REPORTE POR DISCAPACIDAD
- ** REPORTE PAGO DE ATLETAS POR DEPORTES
- ** REPORTE TRIMESTRAL DEL PAGO DE BECA POR DEPORTE
- ** REPORTE PARA ASOCIACIONES
- ** REPORTE GENERAL PAGO DE BECA
- ** BUSQUEDA DE ATLETA POR NOMBRE Y APELLIDO
- ** REPORTE PAGO INDIVIDUAL
- ** REPORTE POR EDADES
- ** ATLETAS SACADOS DEL PROGRAMA DE BECA ESTE AÑO
- ** REPORTE PARA LA GOBERNACION
- ** ATLETAS QUE INGRESARON ESTE AÑO EN LA BECA

4. CLASIFICACIÓN DEL BAREMO DEPORTIVO IMPLEMENTADO EN EL IDERMI



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBIERNO BOLIVARIANO DEL ESTADO MIRANDA
INSTITUTO DEL DEPORTE Y RECREACION MIRANDINO
DIRECCIÓN DE ALTO RENDIMIENTO
PROGRAMA DE BECAS DEPORTIVAS AÑO 2016



Nº	CLASE	MONTO ESTIMADO	CONCEPTO
1	A1	6.000,00	Las Becas Categoría "Olimpica": serán otorgadas a los y las atletas medallistas olímpicos de la última edición de los Juegos; o medallista en la última edición del Campeonato Mundial de su disciplina deportiva, o ser medallista en la última edición de los Juegos Mundiales o Juegos Mundiales de Combate, y haber obtenido medalla de oro o plata en los últimos Juegos o Campeonato Panamericano de la especialidad o estar clasificado para la próxima edición de eventos mundialistas u olímpico.
	A2	5.000,00	Las Becas Categoría "Mundialista": serán otorgadas a los y las atletas que estén ubicados entre el tercero y cuarto mejor exponentes del área americana; o entre el cuarto y octavo lugar por ranking mundial o por condiciones técnicas y participación; haber obtenido Diploma Olímpico en la última edición de los Juegos; o estar entre los 8 primeros lugares en la última edición del Campeonato Mundial de su disciplina deportiva o los Juegos Mundiales o los Juegos Mundiales de Combate y participar en los eventos clasificatorios y repechajes a la próxima edición de los Juegos Olímpicos, Juegos Mundiales o Campeonato Mundial.
	A3	4.000,00	Las Becas Categoría "Panamericana": serán otorgadas a los y las atletas que estén ubicados entre el quinto y sexto mejor exponentes del área americana; o entre noveno y décimo del ranking mundial o por condiciones técnicas y participación; o haber participado en los Juegos Olímpico de la última edición; o en la última edición del Campeonato Mundial de su disciplina deportiva, o en la última edición de los Juegos Mundiales o los Juegos Mundiales de Combate y participar en los eventos clasificatorios y repechajes a la próxima edición de los Juegos Olímpicos, Juegos Mundiales o Campeonato Mundial.
2	B1	3.000,00	Las Becas Categoría "Continental" serán otorgadas a los y las atletas que estén ubicados entre séptimo u octavo mejor exponentes en los Juegos o Campeonato Panamericano de su especialidad, y obtuvieron medalla de oro o plata en el último Juego o Campeonato Centroamericanos y del Caribe o Juegos o Campeonato Suramericano participación en el clasificatorio y repechaje de eventos mundialistas u olímpico.
	B2	2.200,00	Las "Becas Categoría "Centro y Suramericana" serán otorgadas a los y las atletas que estén ubicados entre el tercero y quinto lugar del área Centroamericana y del Caribe y/o Suramericana de la especialidad, o participación en el clasificatorio y repechaje de eventos mundialistas, o haber obtenido medalla de oro en los Juegos Deportivos Bolivarianos.
3	C1	1.600,00	Las "Becas Categoría "Nacional" serán otorgadas a los y las atletas que estén ubicados entre sexto y octavo lugar del área Centroamericana y del Caribe, Suramericana de la especialidad, o haber obtenido medalla de plata, bronce o cuarto lugar en la última edición de los Juegos Deportivos Bolivarianos, o haber participado en la última edición de los Juegos o Campeonatos Centroamericanos y del Caribe o Suramericanos y haber obtenido medalla de oro en la última edición de los Juegos Deportivos Nacionales en la disciplina deportiva.
	C2	1.100,00	Las "Becas Categoría "Regionales" serán otorgadas a los y las atletas que hayan obtenido los tres (3) primeros lugares en los Juegos Deportivos Nacionales, o haber quedado de primero y segundo lugar en el Campeonato Nacional de la especialidad, o pertenecer a la Preselección Nacional y ser selección del estado de la disciplina deportiva.
	C3	900,00	Las "Becas Categoría "Estadal" serán otorgadas a los y las atletas que hayan participado (clasificado) a los Juegos Deportivos Nacionales o Campeonato Nacional de la especialidad, quedando entre los 2 primeros lugares en el evento estadal ser preselección del estado, o aquellos que fueran aprobados según criterio técnico establecido
4	D	700,00	Las "Becas Categoría "Desarrollo" serán otorgadas a los y las atletas que hayan participado (clasificado) al Campeonato Nacional de la especialidad, ser atleta en categoría juvenil o inmediata inferior (o su equivalente), quedando de tercer y cuarto lugar en el evento estadal, o aquellos que fueran aprobados según criterio técnico establecido
CONDICIONES DE LA BECA DE ALTO RENDIMIENTO:			
INCLUSIÓN:			
* Todos y todas las atletas entran al programa de becas con el inicio de un plan de preparación elaborado por el entrenador principal y aprobado por la Dirección de Alto Rendimiento, la Asociación Deportiva y la Comisión Técnica Regional.			
* Para que un o una atleta sea considerado para las "becas categorías A, B, C o D", deberá cumplir por lo menos con dos (2) de las condiciones establecidas en el baremo y en al menos dos (2) de las cuatro (4) evaluaciones anuales.			
MANTENIMIENTO:			
* Los y las atletas deben cumplir con por lo menos el 90% de la asistencia a los entrenamientos planificados e informados. El 10% restante podrá ser justificado por motivos médicos, académicos o familiares.			
* Los y las atletas podrán ser reclasificados al finalizar el segundo semestre del año, según el baremo de beca, si aumenta o disminuye su rendimiento en las evaluaciones programadas en el plan de entrenamiento.			
* Los y las atletas deberán ser evaluados médica, física y técnicamente por lo menos cuatro (4) veces al año, durante de su plan de preparación. Los mismos deberán cumplir con los parámetros establecidos por la Comisión Técnica Regional y la Dirección de Alto Rendimiento del Instituto Regional de Deportes de Miranda.			
EXCLUSIÓN:			
* Serán excluidos del programa de becas los y las atletas que incurran en faltas tales como: doping, incumplimiento de las leyes nacionales e internacionales, sanciones disciplinarias del Consejo de Honor de la Federación o Asociación correspondiente.			
* Dejarán de percibir el beneficio de becas los y las atletas que incumplan con el programa de preparación en cuanto a: asistencia al entrenamiento, asistencia y participación en eventos nacionales e internacionales aprobados en el plan de preparación, peso exigido, cumplimiento del horario y comportamiento adecuado en concentraciones, entrenamientos y competencias.			

6.FICHA DEL ATLETA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN AL ATLETA Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS.

FICHA DEL ATLETA

FECHA: / /

Disciplina:	Categoría:	Masificación:()	Alto Rendimiento:()	Club al que pertenece:
Tiempo representando al estado:	Lugar de entrenamiento:		Municipio:	
Horario de entrenamiento:	Presidente de la asociación:		Tlf. Asociación:	
Nombre del entrenador:	C.I del entrenador:		Tlf:	
Correo:				

• **Datos Personales**

Nombres:	Apellidos:	Fecha de Nacimiento:
Nacionalidad:	C.I.	Estado Civil:
Grupo Consanguineo:	Alrgias: SI () NO () De ser asi especifique cual y su tratamiento:	Edad:
Hijos: SI () NO () De ser asi cuantos:	N° Local:	Sexo: F () M ()
Dirección de Habitación:		N° Celular:
Correo:		

• **Área Educativa y laboral**

Estudia: SI () NO ()	Publica() Privada ()	Mensualidad:
Nivel de estudio: Básico() Medio diversificado () Parasistema() Superior() . Indique Carrera:		
De NO estudiar explique el motivo:	Tiempo sin estudiar:	Desea imcorporase nuevamente al sistema educactivo: SI() NO()
Trabaja : SI() NO()	Tiempo	Salario: Mensual() Quincenal()
		Semanal() Cuanto:
Nombre y dirección de la empresa:		

• **Datos del representante**

Nombres:	Apellidos:	Fecha de Nacimiento:
C.I.	Estado Civil:	Parentesco:
Nivel de Instrucción	Empresa:	Edad:
Ocupación		
Dirección de Habitación:		
Correo:	N° Local	N° Celular:

• **Características del grupo familiar**

Nombre y Apellido	Sexo	C.I	Atleta	Parentesco	Edad
			SI() NO()		
			SI() NO()		
			SI() NO()		
			SI() NO()		

• **Área físico-ambiental**

• **Tipo de vivienda** • **Tenencia**

- Quinta
- Casa
- Apartamento
- Habitación
- Rancho
- Otra ¿cuál? _____
- Propia
- Alquiler
- Hipoteca
- Alojjo
- Damnificado
- Invasión
- Otra ¿cuál? _____

• **Ambiente**

- Techo Platabanda Zinc
- Piso Liso Rustico
- Paredes Frisada Sin Frisar Madera Desechos
- N° de dormitorios _____ N° de baños _____ Sala _____ Cocina _____

• **Dotación de servicio**

- Agua
- Luz
- Gás Directo Bombona
- Aseo
- Aguas servidas y cloacas
- Línea telefónica Fija Móvil
- Transporte Público Propio

• **Área Socio-económica / fuentes de ingresos**

Jefe de Familia:	Parentesco :	Ocupación:	Cargo:
Ingresos Mensuales	Numero de personas a su cargo:		

7. FICHA PARA ENTREVISTAR A LOS ATLETAS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN AL ATLETA Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA



FICHA DE ENTREVISTA SOCIAL

Fecha: _____

Deporte: _____

Categoría: _____

I.- DATOS PERSONALES

Apellidos: _____ Nombres: _____

C.I. No.: _____ Nacionalidad: _____ Edad: ____ Sexo: F: ____ M: ____

Fecha de Nacimiento: _____ Grupo Sanguíneo: ____ Estado Civil: _____

Email: _____ Dirección de Habitación: _____

Telf. Local: _____ Telf. Celular: _____

Representante Legal: _____

Cédula de Identidad: _____ Telf.: _____

II.- AREA EDUCATIVA

Grado de Instrucción: _____ Identificación de la Institución: _____

_____ Ubicación: _____

Pública: ____ Privada: ____ Estudios / Cursos Realizados: _____

III.- CONTEXTO FAMILIAR

Nombre y Apellido	Parentesco	Edad	Nivel de Instrucción	Ocupación Actual

OBSERVACIONES: _____

VI.- AREA SOCIOECONOMICA:

- 1.- De quien depende económicamente el (la) atleta: _____
- 2.- Tipo de Ingreso: _____ Gastos mensual aprox.: _____
- 3.- Considera que se cubren todas las necesidades básicas (alimentación, servicios, vivienda, transporte, gastos médicos, u otros): Si: ____ No: ____ Medianamente: ____.

V.- AREA MÉDICA:

1.- Historial de Salud del atleta

a.- Diagnóstico Médico Presente: _____

b.- Enfermedades:

- | | | |
|--|-----------|-----------|
| Enfermedad del Corazón / Defectos del Corazón: | Si: _____ | No: _____ |
| Dolor en el pecho / Presión Alta | Si: _____ | No: _____ |
| Convulsiones / Epilepsias / Desmayos: | Si: _____ | No: _____ |
| Diabetes | Si: _____ | No: _____ |
| Asma | Si: _____ | No: _____ |
| Golpes o lesiones graves: | Si: _____ | No: _____ |
| Cirugía mayor o enfermedad seria: | Si: _____ | No: _____ |
| Insolación / Agotamiento: | Si: _____ | No: _____ |
| Ceguera / Problema Visual: | Si: _____ | No: _____ |
| Lentes de contactos / Anteojos: | Si: _____ | No: _____ |
| Pérdida de Audición / Audífono: | Si: _____ | No: _____ |
| Problema de hueso o articulación: | Si: _____ | No: _____ |

¿Cuales? _____

b.- Alergias a:

- | | | |
|------------------------|-----------|-----------|
| Medicinas: | Si: _____ | No: _____ |
| Alimentos: | Si: _____ | No: _____ |
| Picaduras de Insectos: | Si: _____ | No: _____ |

¿Cuales? _____

c.- Otros:

Uso del tabaco u alcohol:	Si: _____	No: _____
Consumo una dieta especial:	Si: _____	No: _____
Sangra fácilmente:	Si: _____	No: _____
Conducta Emocional / Psiquiátrica:	Si: _____	No: _____
Rasgos o enfermedad de célula fácil forme:	Si: _____	No: _____
Inmunizaciones actualizadas:	Si: _____	No: _____
Fechas mas recientes de inmunizaciones:	Si: _____	No: _____

Prueba de inestabilidad Atlanto – Axial para Síndrome de Down: Si: _____ No: _____
Resultados: _____

2.- Medicamentos:

Nombre del Medicamento: _____
Dosis a suministrar: _____
Fecha de Prescripción: _____
Veces por día: _____

V.- EXPERIENCIA LABORAL



Trabaja: Si: _____ No: _____ Otro: _____
1.- Identificación de la Empresa: _____
Oficio Ejercido: _____
Ubicación: _____ Tiempo: _____
2.- Identificación de la Empresa: _____
Oficio Ejercido: _____
Ubicación: _____ Tiempo: _____

Firma del Representante del
Atleta

Firma de la Trabajadora Social
División Asistencia Social al Atleta

FEBRERO 2011

8. NORMATIVA DE BECA DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN MIRANDINO.

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN MIRANDINO IDERMI CONSEJO DIRECTIVO	
NORMATIVA QUE REGULA EL PROGRAMA DE BECAS DEPORTIVAS		
<p>Artículo Nro. 1: La presente normativa establecida por el Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI), tienen por objeto la regulación del ingreso y permanencia de los atletas de alto rendimiento del estado Miranda al Programa de Becas Deportivas.</p> <p>Artículo Nro.2: El Instituto de Deportes y Recreación Mirandino (IDERMI), otorgará una subvención económica a los atletas del estado Miranda, que destaquen en eventos de carácter nacional e internacional, de conformidad con criterios técnicos y administrativos determinados por el IDERMI, con el objeto de estimular y reconocer su esfuerzo.</p> <p>Artículo Nro. 3: Las Asociaciones deportivas registradas en el Instituto de Deportes y Recreación Mirandino (IDERMI), postularán a los Atletas que conformen las preselecciones y selecciones regionales, de acuerdo con los criterios establecidos por el IDERMI para acceder al programa de Becas Deportivas que se otorgan a través del IDERMI. La máxima autoridad del Instituto, se reserva el derecho de considerar a cualquier atleta que, cumpliendo con el respectivo criterio técnico y recaudos administrativos, no sea considerado por la Asociación donde pertenece.</p> <p>Artículo Nro. 4: Las Asociaciones Deportivas deberán consignar los recaudos que se indican a continuación, por cada atleta que postulen al Programa de Becas Deportivas del IDERM:</p> <ol style="list-style-type: none">Postulación de la Asociación respectiva al Programa de Becas del instituto para atletas de Alto RendimientoCurrículo Deportivo actualizado (año fiscal anterior al año de postulación).Constancias de participación o resultados técnicos oficiales que avalen su asistencia a las actividades Estatales, Nacionales o Internacionales.Fotocopia de la cédula de identidad.Constancia de estudio.Cuando se trate de atletas menores de edad, deberán anexar la copia de la Partida de Nacimiento y la copia de la cédula de Identidad de la madre, padre o su representante legal. <p>Igualmente, el Instituto, de considerarlo necesario, podrá solicitar otra documentación, previa notificación.</p> <p>Artículo Nro. 5: A los fines de normar la relación Atleta – IDERMI, se suscribirá un Convenio, donde se establecerá la obligatoriedad del Becario de representar al estado</p>		

Miranda en cada competencia donde participe la entidad, ya sea de carácter estatal, nacional e internacional que establezca el IDERMI.

Artículo Nro. 6: Los montos de las becas serán asignados de acuerdo a los niveles establecidos en el instrumento (baremos), propuesto por la Dirección de Alto Rendimiento y aprobado por la máxima autoridad del IDERMI, considerando el presupuesto asignado anualmente para este programa. Los niveles se establecerán luego de realizada la evaluación técnica de la síntesis curricular presentada y avalada por la respectiva Asociación, además de los eventos evaluatorios para mantener el beneficio y fundamentar la fijación del cumplimiento del objetivo por disciplina deportiva.

Artículo Nro. 7: La Unidad de Atención al Atleta, se encargará de tramitar e informarle al beneficiario de la beca, el medio mediante el cual el IDERMI le cancelará la asignación en dinero por concepto de beca, una vez aplicada la Evaluación Técnica.

Artículo Nro. 8: Las Asociaciones Deportivas deberán presentar un Informe Técnico al finalizar cada evento competitivo refrendado por el Entrenador Principal y el Presidente y/o el Secretario General de la Asociación en cada disciplina deportiva, con el fin de evaluar el resultado técnico de cada atleta y soportar el mantenimiento, suspensión temporal o exclusión de la beca por el período de ejecución durante el año fiscal.

Artículo Nro. 9: Las Asociaciones Deportivas deberán presentar los postulados al Programa de Becas del IDERMI, en el último trimestre del año inmediatamente anterior al otorgamiento del beneficio, y podrá realizar cambios en el mes de enero y Julio del año fiscal correspondiente a la cancelación del beneficio. Esto según la evaluación periódica de la Unidad Técnica y Planificación y/o el resultado competitivo obtenido durante el año.

Artículo Nro. 10: Los atletas que por algún motivo dejarán de cumplir con sus entrenamientos y con ello de participar en las actividades competitivas programadas por la Asociación o Federación respectiva, podrán ser excluidos del Programa de Becas Deportivas del IDERMI, a través de la Asociación y/o Planificador que lleva a cabo el proceso de seguimiento y control de la Selección Regional. Se justifica la permanencia en el programa de los atletas que presentaran alguna lesión deportiva o enfermedad, sustentado por un informe médico emitido por el servicio médico del IDERMI, indicando duración del tratamiento y próxima valoración del caso para otorgar el apto médico atleta. Las atletas que estén en periodo de gestación podrán mantenerse en el programa hasta por un (1) año, luego de la fecha del parto.

Artículo Nro. 11: Los atletas que no participen durante un año fiscal en actividades competitivas de carácter estatal, nacional e internacional por carencia de apoyo oficial u otra causa de fuerza mayor, podrán ser considerados para el programa de becas con los resultados el año inmediatamente anterior al estipulado para la evaluación. En estos casos la asociación deberá presentar el respectivo informe técnico de su Entrenador y la

evaluación del planificador de la disciplina respectiva.

Artículo Nro. 12: El Programa Becas Deportivas del Instituto de Deportes y Recreación Mirandino (IDERMI) diseñado para Atletas de Alto Rendimiento estará comprendido por nueve (9) niveles de becas para ubicar a los atletas integrantes de las Selecciones Regionales y demás postulados por cada una de las Asociaciones Deportivas o por el IDERMI : "Categoría Olímpica(A1)", "Categoría Mundialista (A2)", "Categoría Panamericana (A3)", "Categoría Continental (B1)", "Categoría Centro y Suramericana (B2)", "Categoría Nacional (C1)", "Categoría Regional (C2)", "Categoría Estatal (C3)" y "Categoría Desarrollo (D)", de acuerdo al cumplimiento de los objetivos técnicos dentro del Plan de Preparación avalado por la Unidad Técnica y Planificación y la Dirección de Alto Rendimiento del IDERMI. El Programa de Becas, tendrán condiciones de acceso, permanencia y eventos evaluatorios para cada una de ellas, incluyendo a los atletas de deportes adaptados. El Programa de Becas, comprende los siguientes niveles:

Nivel A1: Becas de categoría "Olímpica": Serán otorgadas a los atletas medallistas olímpicos de la última edición de los Juegos o medallista en la última edición del Campeonato Mundial de su disciplina, además de aquellos que obtengan Oro o Plata en los últimos Juegos o Campeonato Panamericano de la especialidad. Así como estar clasificados a la próxima edición de eventos de corte olímpico, mundialista, paralímpicos o Sordolímpicos.

Nivel A2: Becas de categoría "Mundialista", serán otorgadas a los atletas ubicados entre el tercero y cuarto mejor exponente del área americana o entre el cuarto y octavo lugar por ranking mundial o por haber obtenido "Diploma Olímpico" en la última edición de los Juegos o ubicarse entre los ocho (8) primeros lugares en la última edición del Campeonato Mundial de su especialidad deportiva. Así como participar en eventos clasificatorios y repechajes a los próximos Juegos Olímpicos, Paralímpicos, Sordolímpicos o Juegos Mundiales.

Nivel A3: Becas de categoría "Panamericana", serán otorgadas a los atletas ubicados entre el quinto y sexto mejor exponente del área americana o entre el noveno y décimo lugar por ranking mundial o por condiciones técnicas y participación; haber asistido en la última edición de los Juegos Olímpicos, Paralímpicos o Sordolímpicos; Campeonato Mundial de su especialidad deportiva u otros Juegos de carácter mundial. Así como participar en eventos clasificatorios y repechajes a los próximos Juegos Olímpicos, Paralímpicos, Sordolímpicos o Juegos Mundiales.

Nivel B1: Becas de categoría "Continental", serán otorgadas a los atletas ubicados entre el séptimo u octavo mejor exponente de los Juegos o Campeonatos Panamericanos, Parapanamericanos o Panamericanos de Sordo de sus modalidades deportivas; obtener medalla de Oro o Plata en la última edición de los Juegos o Campeonato Centroamericano y del Caribe. Para los atletas de los deportes adaptados serán considerados los Juegos o Campeonatos Parasuramericanos o suramericanos de

Sordos. Así como la participación en el clasificatorio y repechaje de eventos mundialistas convencional o adaptado.

Nivel B2: Becas de categoría "Centro y Suramericana", serán otorgadas a los atletas ubicados entre el tercero y quinto lugar del área Centroamericana y del Caribe y/o suramericana, Parasuramericana o Suramericana de Sordos de su especialidad; o participación en el clasificatorio y repechaje de eventos mundialistas de carácter convencional o adaptado o ganador de Oro en los Juegos Deportivos Bolivarianos.

Nivel C1: Becas de categoría "Nacional", serán otorgadas a los atletas ubicados entre el sexto y octavo lugar del área Centroamericana y del Caribe y/o suramericana, Parasuramericana o Suramericana de Sordos de su especialidad; o haber obtenido medalla de Plata, Bronce o cuarto lugar en la última edición de los Juegos Deportivos Bolivarianos; o haber participado en la última edición de los Juegos o Campeonatos Centroamericanos y del Caribe o Suramericanos convencionales o adaptados y haber obtenido la medalla de Oro en los Juegos Deportivos Nacionales, Paranales o Nacionales de Sordo en su respectiva modalidad deportiva.

Nivel C2: Becas de categoría "Regional", serán otorgadas a los atletas que hayan obtenidos los tres primeros lugares en los Juegos Deportivos Nacionales o haber obtenido medalla de Oro o Plata en el Campeonato Nacional de su respectiva modalidad deportiva. Así como pertenecer a la preselección nacional y conformar la selección del estado.

Nivel C3: Becas de categoría "Estadal", serán otorgadas a los atletas que hayan participado (Clasificados) a los Juegos Deportivos Nacionales o haber participado en el Campeonato Nacional de su respectiva modalidad deportiva. Ubicarse entre los dos (2) primeros lugares en el evento estadal, así conformar la preselección del estado o aquellos que fueran aprobados según criterios técnicos establecidos.

Nivel D: Becas de categoría "Desarrollo", serán otorgadas a los atletas que hayan participado (Clasificados) a los Juegos Deportivos Nacionales o haber participado en el Campeonato Nacional de su respectiva modalidad deportiva. Ubicarse entre los dos (2) primeros lugares en el evento estadal, así conformar la preselección del estado o aquellos que fueran aprobados según criterios técnicos establecidos.

Artículo Nro. 13: La Unidad Técnica y Planificación a través de los planificadores de cada disciplina deportiva, se encargará de evaluar y clasificar a los atletas de acuerdo a la información suministrada en la síntesis curricular y soportes oficiales, el informe avalado por la Unidad Técnica de la Dirección de Alto Rendimiento, utilizando los diferentes niveles enmarcados en el Baremos aprobado para la determinación del nivel técnico respectivo.

Los criterios a utilizar será la: participación y clasificación en campeonatos municipales, estadales, regionales, nacionales o juegos deportivos nacionales, paranales y nacionales de sordos, campeonatos o juegos deportivos bolivarianos, suramericanos,

Parasuramericanos y suramericanos de sordos, centroamericanos y del Caribe, panamericanos, Parapanamericanos y panamericanos de sordos, juegos olímpicos, paralímpico y Sordolímpicos, juegos mundiales, juegos mundiales de combate y campeonatos mundiales, campeonatos del mundo, abiertos y otros eventos internacionales.

Artículo Nro. 14: En función del instrumento utilizado para evaluar y clasificar el nivel técnico y en consecuencia la asignación del monto de las Becas Deportivas del IDERMI, el planificador debe elaborar la justificación técnica donde sustente el beneficio del atleta, considerando siempre el logro mayor dentro de la propuesta del Plan de Preparación y eventos competitivos asignados al atleta y aprobados por la Unidad Técnica y la Dirección de Alto Rendimiento del IDERMI.

Artículo Nro. 15: Las Asociaciones Deportivas tienen la responsabilidad de postular a los atletas que conformen las selecciones regionales que participarán en los eventos competitivos estipulados en el plan de preparación de la disciplina y ser beneficiados con el Programa de Becas del IDERMI, en las categorías que establezca la Dirección de Alto Rendimiento por Deporte para el año en curso.

Artículo Nro. 16: Las Asociaciones partiendo de la premisa de que las becas son otorgadas en función del rendimiento deportivo de cada uno de los atletas en sus respectivas disciplinas competitivas, podrán realizar modificaciones en el listado de atletas beneficiados durante el primer mes del año (Enero) y el séptimo mes (Julio) del año después de haber realizado la postulación al programa de beca anual, durante el mismo podrán ejecutarse suspensiones temporales o exclusiones, sustentadas desde el punto de vista técnico, médico u otros que considere la Unidad Técnica y Planificación de la Dirección de Alto Rendimiento.

Artículo Nro. 17: Considerando que la Beca Deportiva del IDERMI, es un instrumento de carácter socio-deportivo que contempla el reconocimiento a los atletas de Alto Rendimiento por los objetivos alcanzados al culminar su Plan de Preparación durante el año fiscal y asistencia a los eventos tanto nacional como internacional que alcance el beneficiado, se considera los doce (12) años como edad mínima para optar al beneficio, bajo esta premisa, solo podrán considerarse exceptuados los atletas de las disciplinas deportivas de iniciación competitiva temprana, tales como: gimnasia artística, gimnasia rítmica y saltos ornamentales y como edad máxima para gozar de este beneficio, treinta y seis (36) años de edad, quedando exceptuados de esta normativa los atletas con discapacidad y los atletas que conformen la selección nacional actual.

Artículo Nro. 18: El Consejo Directivo del Instituto de Deportes y Recreación Mirandino (IDERMI) en uso de sus atribuciones se reserva el derecho por iniciativa propia o recomendación de sus directores de implementar bonificaciones por logros alcanzados durante el ejercicio fiscal, premios por logros obtenidos durante el desarrollo de los juegos deportivos nacionales, paranacionales, nacionales de sordos o eventos internacionales, y la asignación de un monto para atender la situación socio-económica de los atletas, debidamente sustentado por un trabajador social.

<p>Presentado:</p> <p>Prof. Jhony A. Fernández Presidente</p>	<p>Dependencia:</p> <p>T.S.U. Carlos Palacios Dirección de Alto Rendimiento</p> <p>Abg. Fabiana González Vera Consultoría Jurídica</p>	<p>Aprobado:</p> <p>JHONY ALFREDO FERNÁNDEZ C.I: 4.361.784 Presidente Y Director de Deportes</p> <p>OSCAR HUEN MENDOZA C.I: 4.169.937 Director Principal</p> <p>FELIX MIGUEL FERNÁNDEZ C.I: 6.016.697 Director Principal</p>
--	--	---